

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO.

junio de 2010

Raquel Vegas Sánchez

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID	12
3. LOS SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN EL CONTEXTO EUROPEO.....	15
4. SERVICIOS DE CUIDADO A MENORES EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID	17
4.1. El sector servicios de atención a menores según la EPA	17
4.2. Servicios formales de cuidado para los más pequeños en la Comunidad de Madrid: Centros de Educación Infantil y Casas de Niños.....	20
4.3. Estimación de las necesidades de profesorado en la Comunidad de Madrid en un horizonte temporal de los próximos cinco años.	33
4.4. La opinión de educadores, otros profesionales de la Enseñanza y Padres sobre el Estado de la Educación Infantil. Informe AMEI-WAECE 2009.	47
4.5. Servicios informales de cuidados a los más pequeños en la Comunidad de Madrid y cuidados formales en el hogar.....	49
5. SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO.....	66
6. CONCLUSIONES	71
7. APÉNDICE I.....	72
7.1. APÉNDICE II.....	81
8. BIBLIOGRAFIA:	81



RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo tiene como principal objetivo evaluar el potencial generador de empleo en la Comunidad de Madrid (en lo que sigue, CM) derivado de la prestación de servicios de atención a la infancia. Los servicios de atención a la infancia fueron definidos ya en 1993 como un Nuevo Yacimiento de Empleo (NYE, de aquí en adelante) en el Libro Blanco sobre competitividad, crecimiento y empleo¹, junto con otras actividades como los servicios a domicilio, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la ayuda a los jóvenes en dificultades y la inserción social.

Los motivos que justifican el interés y la necesidad de este estudio son varios:

- Las transformaciones experimentadas por la sociedad española, que tienen en la Comunidad de Madrid su máximo exponente, como el incremento en la tasa de participación femenina, la reducción media en el tamaño de las familias y el debilitamiento en las redes de apoyo familiar, el crecimiento de las ciudades con el consiguiente aumento en la distancia media desde la vivienda al puesto de trabajo, etc., han acrecentado la necesidad de este tipo de servicios, que se perfilan como una alternativa de empleo cada vez más importante, con un fuerte potencial generador de riqueza por las sinergias que su desarrollo y profundización podrían generar.
- Se ha producido además un cambio de mentalidad en relación con los servicios de atención a menores por parte de la sociedad, que no son entendidos como un servicio meramente asistencial en el caso de los más pequeños, sino con grandes implicaciones para el desarrollo psico-social del menor.
- La ampliación y desarrollo de los servicios de atención a la infancia no sólo tendría efectos positivos en términos de generación de empleo, sino que sería un catalizador de la igualdad de género, ayudando a eliminar las diferencias entre hombres y mujeres aún presentes en nuestro mercado de trabajo, de la misma manera que se mejoraría la conciliación de la vida laboral y familiar.

En la Comunidad de Madrid, los menores de quince años representaban alrededor de 15,2% de la población total empadronada a 1 de enero de 2010, cifra por encima de la media nacional (14,7%). Por otro lado, la tasa de participación de las mujeres mayores de 16 años ascendió a 58,5% en el primer trimestre del 2010, cifra 6,5 puntos porcentuales por encima de la media

¹ Comisión Europea (1993); "Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI"

nacional. Estos datos, permiten conjeturar que los servicios de atención a la infancia son un NYE importante en nuestro país.

En relación al resto de países de la UE, podríamos decir que España se encuentra en una situación parecida en cuanto a la provisión de servicios de atención a la infancia, con una orientación de los mismos sobre todo vinculada a la prestación de este tipo de servicios muy asociada a las etapas de carácter formativo (de la misma manera que en Francia, e Italia), pero con unos niveles de gasto público en políticas de protección a la infancia y a menores bajas (en el año 2007, según Eurostat, el gasto en protección social a la familia y los menores como porcentaje del PIB en España, era de 1,2 puntos porcentuales, cifra que se encontraba en niveles equivalentes a los de países como Portugal, Letonia y Lituania).

El sector de servicios de atención a menores, según la información extraída de la Encuesta de Población Activa y definido de una forma reducida, en la que sólo se tienen en cuenta actividades claramente vinculadas a los servicios de cuidado a la infancia, (empleo doméstico, profesor de primaria e infantil, profesor de secundaria, otros profesionales de la enseñanza -no universitaria ni de grado medio-, profesor de educación especial, técnicos de educación especial y cuidadores en el hogar) empleó en el año 2009 a 1.650.929 personas en España, de las que 267.221 residían en la Comunidad de Madrid. Se trata de un sector que ha experimentado un fuerte crecimiento en la región (aumento de 4 puntos en el porcentaje de población empleada en este sector, desde el año 1.996 hasta el año 2008), donde la inmigración ha sido el catalizador de dicho crecimiento (el porcentaje de inmigrantes empleados en servicios de atención a la infancia en la Comunidad de Madrid, ha crecido desde el 21% del total de empleo que representaban en el año 1996 hasta representar el 80,16% en el primer trimestre del 2010).

Por ocupaciones, la presencia de los inmigrantes en los servicios de atención a la infancia es mayoritaria en el servicio doméstico y de cuidados a domicilio (80,6%), y mucho más pequeña en sectores asociados a la educación formal (en torno al 6% de los profesores de secundaria, con representación nula en términos porcentuales entre el profesorado de Primaria y Educación Infantil).

En cuanto a la incidencia del pluriempleo entre los trabajadores de este sector, es más alta en el caso del empleo doméstico (un 6,27% de sus trabajadores en el año 2010 estaban pluriempleados) y de cuidados a domicilio (3,62% de los cuidadores estaban pluriempleados), así como entre la categoría otros profesionales de la enseñanza. En los tres casos, el segundo empleo es mayoritariamente en el mismo sector de actividad.

Los servicios de atención a menores de carácter formal en la Comunidad de Madrid están sobre todo asociados a las distintas etapas del sistema Educativo, siendo reducido, según la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (ECVT), el número de padres que recurren a cuidados formales en el domicilio (en torno al 10% del total de cuidados recibidos por menores durante la jornada laboral

de los padres son cuidados formales a domicilio). En España las competencias en materia de educación están transferidas a las CCAA, que tienen Titularidad administrativa en su territorio, lo que las habilita para la creación, autorización y puesta en funcionamiento de centros, así como para la nueva construcción, equipamiento y reforma de los mismos, el desarrollo de las disposiciones del Estado en materia de programación de la enseñanza y regulación de los niveles, modalidades, grados. En cuanto a la oferta del servicio en la Comunidad de Madrid merece destacarse que:

- En relación con otras CCAA, Madrid tiene unas tasas de escolarización más altas en el Primer ciclo de Educación Infantil y ligeramente más bajas que la media nacional en el Segundo Ciclo.
- El 46,6% de los alumnos de Primer ciclo estuvieron matriculados en centros públicos durante el curso 2009-2010, frente al 68,4% que lo estuvo en el Segundo ciclo de educación Infantil.
- La distribución de los profesionales docentes en Madrid es heterogénea. Según el Informe 2009, sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid, durante el curso académico 2007-2008, el 41 % de los profesionales docentes se concentraban en la capital, el 8,7% en la dirección territorial(DT) Madrid Norte, el 22% en la DT de Madrid Sur y en torno al 13 % en la DT de Madrid Este y Oeste, respectivamente.
- En el Primer Ciclo de Educación Infantil, que es donde más espacio existe para crecer, ya que las tasas de escolarización se alejan de la cifra correspondiente a la universalización para esas edades, la CM tiene una mayor oferta en relación al número potencial de niños demandantes que el resto de CCAA. A partir de los 3 años, en el Segundo Ciclo de Educación Infantil, la CM tiene unas tasas de escolarización superiores al 90%, pero ligeramente por debajo de las tasas de escolarización correspondientes a la media nacional.

Con el fin de determinar cuáles serán las necesidades de profesionales docentes de la enseñanza durante el próximo curso académico, se ha llevado a cabo una estimación del número de profesionales en el sector de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid, durante el curso académico 2010-2011, cifra que se estima ascenderá a 29.000 personas incluyendo profesores, maestros, técnicos, asistentes y auxiliares de Educación Infantil. Esto supone un crecimiento en el número de personas empleadas en el Sector de la Educación Infantil de unas 9.120 personas entre el curso 2007-2008 y el curso 2010-2011. De la misma manera, realizando diferentes hipótesis acerca de la evolución de las tasas de escolaridad en la Comunidad de Madrid, se han calculado escenarios alternativos en lo que se refiere a las necesidades de profesionales docentes de Educación Infantil para los próximos 7 años. Las hipótesis planteadas acerca de la evolución de las tasas de escolarización son:

- (a) Tasas de escolarización constantes en los niveles de 2009.
- (b) Tasas de escolarización crecientes a un ritmo de 2% anual hasta alcanzar la universalización en todos los niveles de Educación Infantil.

- (c) Tasas de escolaridad crecientes hasta alcanzar el 76% para niños entre 0 y 1 año en 2.017, 96% para los niños de 2 años en 2017 y universalización a partir de los tres años.

Las previsiones de las necesidades docentes en cada escenario propuesto de acuerdo con las estimaciones realizadas son:

- (a) 30.123 profesionales docentes en 2.012, 31.372 en 2014 y unos 32.000 en el año 2017
- (b) 31.340 profesionales docentes en 2.012, 33.958 en 2014 y unos 36.705 en el año 2017
- (c) 31.295 en el año 2.012, 34.327 en 2.014 y 44.363 en 2017.

Según la información de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008 (ECVT), el comportamiento por géneros en la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de los servicios de cuidados informales durante la jornada laboral del encuestado, difiere notablemente:

- el 71,2% de los hombres recurrió a cuidados de carácter informal para sus hijos menores de tres años, durante su jornada laboral, frente al 68,4% de las mujeres que lo hizo (en España, estas cifras ascienden al 82,1% de los hombres y al 62,8% de las mujeres).
- Para los niños entre 3 y 15 años los cuidados informales durante la jornada laboral del encuestado adquieren mayor importancia (92,4% en el caso de los hombres y 94,6% en el caso de las mujeres), adquiriendo los padres (hombres) un mayor implicación en su cuidado que en el caso anterior.

Las diferencias por géneros también son relevantes en lo que se refiere a la elección de cuidadores formales:

- Las mujeres que recurren al cuidado formal (CF, de aquí en adelante) de sus hijos durante su jornada laboral parecen preferir cuidadores formales institucionalizados (guarderías y Escuelas de Educación Infantil). El 73% de las encuestadas declaran que durante su jornada laboral sus hijos son atendidos en centros especializados, frente al 59% de los hombres que declaran utilizar durante su jornada laboral este tipo de CF para sus hijos.

Si analizamos el comportamiento de los madrileños en relación al cuidado de sus hijos y según su situación activa, a partir del Modulo 2005 EPA-Conciliación de la Vida Familiar y Laboral:

- Sólo el 11% de los hombres se encargaban en el año 2005 regularmente del cuidado de sus hijos (10% de los ocupados, 0,5% de los inactivos y menos del 1% de los parados) frente al 35,7% de las mujeres que lo hacen (19,7% de las ocupadas, 6,1% de las inactivas y el 10% de las paradas).

Con el fin de determinar qué factores influyen en la elección de los servicios de cuidados a menores por parte de la pareja, tanto durante de la jornada laboral

del encuestado, como fuera de la jornada laboral, se ha procedido a estimar un modelo logit multinomial para el tipo de cuidados elegidos. Algunos de los resultados más relevantes obtenidos son:

- El género del encuestado tiene un efecto estadísticamente significativo en la elección del tipo de cuidado para los hijos menores de 15 años, que residen en el hogar. La probabilidad de hacerse cargo solo del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral, es menor que la probabilidad de compartir esta responsabilidad con la pareja. De la misma manera, siendo hombre, es más probable que se reparta la responsabilidad con la pareja que, los que se encarguen del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado sean otras personas, como familiares o amigos. Por el contrario, la probabilidad de que se haga cargo exclusivamente el cónyuge del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado cuando el encuestado es un hombre, es considerablemente mayor (3,5 a 1).
- Residir en Madrid no tiene efectos significativos sobre el tipo de cuidados recibidos por los hijos residentes en el hogar durante la jornada laboral de los padres, pero sí sobre el tipo de cuidados recibidos fuera de la jornada laboral del encuestado (eleva la probabilidad, por encima del resto de España, de que o bien el cónyuge/pareja del encuestado, bien otros familiares o amigos o bien una niñera u otro personal cualificado con remuneración, se encarguen de suministrar este servicio de cuidados durante la jornada laboral del encuestado que queda fuera del horario escolar)
- La categoría de ingresos del hogar, afecta al tipo de cuidados elegidos fuera de la jornada laboral del encuestado.
 - Tener rentas mensuales inferiores a 600 € en el hogar, reduce la probabilidad de que el encuestado se encargue en exclusiva o que lo hagan otros familiares del cuidado de sus hijos fuera de su jornada laboral, frente a la alternativa de hacerlo conjuntamente con su pareja.
 - Para niveles de ingresos mensuales en el hogar medianos-bajos (es decir entre 1001 y 1200 €), la probabilidad de recurrir a personal remunerado para hacerse cargo del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral es menor (en torno a 65 puntos porcentuales) que la de compartir esa responsabilidad con la pareja.
 - Entre 1.200 y 3.000 €, la probabilidad de cuidar conjuntamente a los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado es significativamente mayor que la de recurrir a cuidadores formales.
 - Durante la jornada laboral, a mayor nivel de rentas, mayor es la probabilidad de recurrir a servicios de cuidados extra proporcionados por los centros escolares, que cualquier otra alternativa. Para rentas muy altas, parece que la probabilidad de recurrir a niñeras para atender a los niños fuera de la jornada

laboral del encuestado, es mayor que la probabilidad del uso de servicios de cuidados en el centro escolar, si bien la diferencia en probabilidad es menor de 1 punto porcentual.

- La educación, también es un elemento importante, sólo en el caso de la elección del tipo de cuidados fuera de la jornada laboral del encuestado. Ser universitario incrementa (de hecho duplica) la probabilidad de recurrir a cuidados formales (una tercera persona remunerada, ajena a la familia) frente a compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos en la pareja.

Finalmente, en el último epígrafe del documento se ha calculado un índice de potencial generador de empleo (IPGE) del sector de servicios de atención a menores en la CM, poniéndolo en relación con el resto de España. Para ello se ha seguido la metodología propuesta por la Cámara de Comercio.

- Según el IPGE, en el año 2009, Madrid fue la región de España con mayor potencial de crecimiento de este tipo de actividades, en términos relativos, seguida muy de cerca por Navarra. En concreto el IPGE en la Comunidad de Madrid en servicios de atención a menores en 2009 fue un 40% superior a la media nacional, a 8 punto porcentual de distancia de Navarra. Los indicadores de necesidad, capacidad y oferta se encuentran todos por encima de la media nacional (35%, un 58 % y un 60% por encima respectivamente).
 - Si comparamos el IPGE en 2008 y 2009 , se observa que en algunas de las CCAA y como consecuencia dentro del territorio nacional, el potencial generador de empleo en el sector servicios de atención a menores, ha caído notablemente, probablemente como un resultado de la contracción de la actividad económica que afecta a la economía en su conjunto. Sin embargo, esto no ha ocurrido en la CM, que en términos relativos, ha mejorado su posición (en 2008 el IPGE en la CM era un 36% superior a la media, diferencial 4 puntos porcentuales inferior al alcanzado en el año 2009), superando a Navarra, que en el año 2008 era la primera Comunidad Autónoma por IPGE en el sector servicios de atención a la infancia.

Del análisis anterior, se desprende que el sector de servicios de atención a menores constituye un yacimiento de empleo importante en la Comunidad de Madrid.

Políticas orientadas a su crecimiento y profundización generarán efectos positivos tanto de forma directa, por la vía de la creación de empleo y riqueza- como por la vía indirecta -favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, facilitando la progresiva reducción en las diferencias de participación en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres-, además de satisfacer las necesidades de cuidado de los menores de una forma más adecuada.

"La inserción de la mujer en el ámbito laboral ha supuesto la necesidad, para muchas parejas españolas, de buscar a una persona que pueda realizar ciertas tareas que el ama de casa ya no lleva a cabo, por una carencia de tiempo o por el cansancio físico que supone el llevar a cabo una doble jornada laboral. Las mujeres españolas no sólo se incorporan más al mercado de trabajo, sino que permanecen en él durante períodos en que antes lo abandonaban para dedicarse al cuidado de sus hijos" (CES, 1994:89).

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como principal objetivo evaluar el potencial generador de empleo en la Comunidad de Madrid (en lo que sigue, CM) derivado de la prestación de servicios de atención a la infancia. Para ello, se analizarán las características actuales del sector de servicios de atención a menores en la CM, no sólo teniendo en cuenta la actividad realizada dentro de la economía formal, sino también, en la medida de lo posible, dentro del sector informal.

Los servicios de atención a la infancia fueron definidos ya en 1993 como un Nuevo Yacimiento de Empleo (NYE, de aquí en adelante) en el Libro Blanco sobre competitividad, crecimiento y empleo, junto con otras actividades como los servicios a domicilio, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la ayuda a los jóvenes en dificultades y la inserción social.

En la CM, los menores de quince años representaban alrededor de 15,2% de la población total empadronada a 1 de enero de 2010, cifra por encima de la media nacional (14,7%). Por otro lado, la tasa de participación de las mujeres mayores de 16 años ascendió a 58,5% en el primer trimestre del 2010, cifra 6,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Estos datos, permiten conjeturar que si los servicios de atención a la infancia son un NYE importante en nuestro país, este parece tener aún mayor transcendencia en la CM, dado el porcentaje que representan los menores de 15 años sobre el total de su población y la mayor participación femenina en el mercado de trabajo.

España se encuentra entre los países de la UE con menor intensidad en el uso de servicios de cuidados para la infancia, véase tabla A1 del apéndice, tanto en lo que se refiere a cuidado formal como a cuidado informal, si bien su utilización ha crecido comparativamente más que en otros países europeos. Según datos de Eurostat elaborados a partir de EU-SILC, en el año 2008 el 45% de los niños de entre 3 y 6 años recibieron algún tipo de cuidados formales en nuestro país, cifra similar a la de Francia (43%) y Alemania (36%) y muy por debajo de la de otros países de nuestro entorno, como Italia (72%), Portugal (69%), Bélgica (74%) y Dinamarca (83%). Además, en nuestro país, el peso de la ayuda familiar en el cuidado de menores parece ser más importante que en el resto de la UE: solo el 45% de los niños menores de tres años son cuidados exclusivamente por sus padres, frente al 51% en la UE-27. Por el contrario, el Módulo especial de la EPA sobre Conciliación entre la vida laboral y la familiar (2005), indicaba que en la CM el porcentaje de personas ocupadas entre 16 y 64

años con al menos un hijo que estaba atendido por su cónyuge u otro familiar ascendía a 47,13% cifra inferior a la media del conjunto del territorio español (52,78%) para ese año, lo que refleja, entre otras cosas, la mayor dificultad que tienen los ciudadanos que viven en la región a hacer uso de las redes familiares para atender a los más pequeños.

En España, y también en la CM, una parte muy importante de los servicios formales de atención a los más pequeños están vinculados a la educación formal, en concreto durante la Educación Infantil, etapa educativa en la que formación y cuidados se entrecruzan de forma a veces difícil de distinguir².

Los motivos que justifican el interés y la necesidad de este estudio son varios. En primer lugar, los cambios en el funcionamiento y la mentalidad de la sociedad hacen que los servicios de atención y de educación a los más pequeños reciban cada vez mayor atención, siendo necesario ampliar su oferta. Por un lado, la educación infantil ha dejado de ser considerada un servicio meramente asistencial, para convertirse en una etapa con entidad propia dentro del proceso educativo. Cada vez es mayor el número de padres que entiende las ventajas derivadas de una temprana escolarización, no sólo desde el punto de vista del desarrollo educativo sino también social y afectivo de los niños.

En segundo lugar, los cambios que se están produciendo en las estructuras sociales de los países desarrollados - incremento de las tasas de participación de la mujer en el mercado de trabajo, progresivo aumento del número de familias mono-parentales y disminución del tamaño medio de los hogares - han originado un incremento en la demanda de este tipo de servicios.

Además, como ya se ha señalado, la atención a los más pequeños, junto con la atención a los mayores, se ha integrado en una rama de prestación de servicios de cuidados considerada como un Nuevo Yacimiento de Empleo (NYE). El desarrollo de servicios de atención a las necesidades de cuidado de los más pequeños, constituye una oportunidad de creación de empleo notable que, no debería obviarse en un momento de crisis del empleo como el que está atravesando nuestra economía. Por la vía directa, la provisión de servicios de cuidados a los más pequeños genera puestos de trabajo para educadores, orientadores, cuidadores y demás profesionales asociados a la atención y educación de la infancia. Al mismo tiempo, por la vía indirecta favorece la conciliación de la vida laboral³ y familiar facilitando la incorporación de la

² En el resto de las etapas educativas, el carácter asistencial pierde peso, adquiriendo una función preponderantemente formativa.

³ En ese sentido el ayuntamiento de Madrid a través del Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, viene desarrollando desde el año 2001 la Iniciativa Comunitaria *Equal*, dentro del proyecto "Madrid, una ciudad para la conciliación", en la línea de favorecer la conciliación de las vidas familiar, laboral y personal. Este proyecto, se ha completado posteriormente con la creación de un Banco de Recursos que proporciona información a todas aquellas personas interesadas en relación a la oferta de servicios de conciliación tanto de carácter público, como concertado y privado, con el fin de garantizar que todas las demandas de conciliación de la

mujer al mundo laboral tras la maternidad, y por tanto colaborando a incrementar la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo y en general el número de empleados. Asimismo, la provisión de servicios de atención a la infancia ayudará no sólo a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral y a fomentar la participación laboral de la mujer, sino también la igualdad de género. Por otro lado, la prestación de servicios de atención a menores, con una cobertura más amplia, tendrá efectos positivos sobre las tasas de fertilidad, al reducir el coste de oportunidad que supone el cuidado de los hijos para la carrera laboral de las madres.

La estructura del trabajo será la siguiente: en el primer epígrafe se analizarán los determinantes de la demanda de servicios de atención a menores en los últimos años en nuestro país, para contextualizar en el siguiente epígrafe las características en lo que se refiere a la prestación de este tipo de servicios de atención a menores en comparación a la provisión de este servicio en otros países de la UE. En la sección 3 se describirá cual es la situación en la CM. Utilizando la información de European Union Survey of Income and Living Conditions (EU-SILC) y de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (2006, 2007 y 2008), se describirán las características de aquellas personas encargadas del cuidado de los menores, tanto de manera formal, dentro de su jornada laboral, como de manera informal, en el núcleo familiar. De la misma manera se utilizará la información contenida en los microdatos de la EPA para analizar las características de las personas empleadas en servicios de atención a menores, cuantificar cuantos empleos generan los servicios vinculados a menores e identificar tendencias de crecimiento.

En la sección 4 se presentará una estimación del número de profesionales que ejercerán su actividad en el sector de la Educación Infantil en la CM bajo hipótesis alternativas acerca de la evolución de las tasas de escolarización, basándonos en las proyecciones de las tasas de natalidad realizadas por la oficina de Estadística de la CM, dentro de las diferentes Direcciones Territoriales (de aquí en adelante, DT).

En la sección 5 se recoge la opinión de educadores y padres según la información contenida en el informe de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles -World Association of Early Childhood Educators en España (AMEI-WAECE).

Finalmente en la sección 6 se presenta una estimación de la importancia de los servicios de cuidado a menores como NYE, comparando sus cifras con las del resto de regiones del territorio español y en la medida de lo posible, dentro

población madrileña puedan ser satisfechas. Por otro lado la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento desde el año 2002 tienen suscrito un convenio de colaboración para desarrollar el plan local de mejora y extensión de los servicios educativos en Centros Docentes, denominado "CENTROS ABIERTOS" con el fin de satisfacer la prestación de servicios de cuidados en días no lectivos.

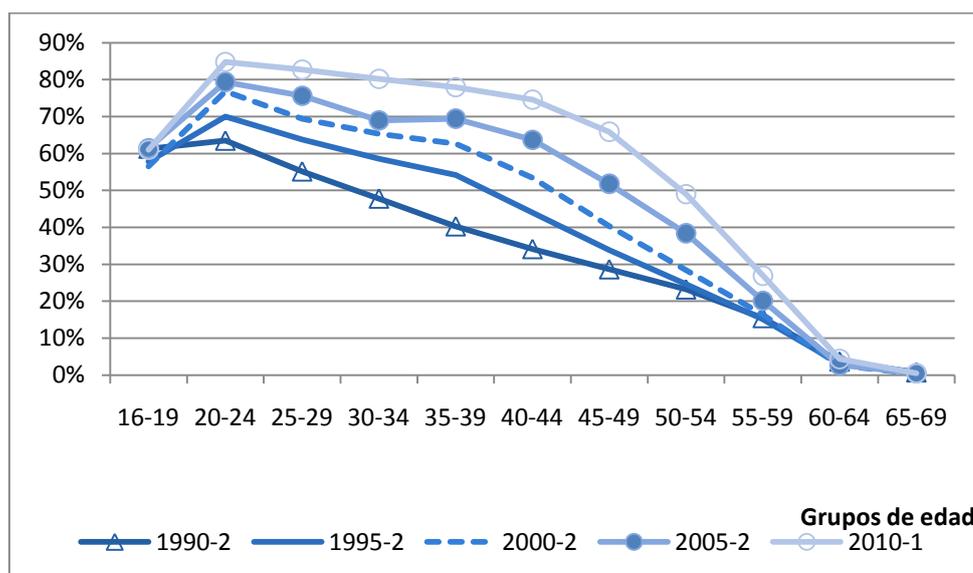
de las diferentes zonas de la CM para las que se disponen de estadísticas desagregadas.

2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La sociedad española ha vivido una serie de transformaciones profundas en los últimos veinte años que han convertido al sector de los servicios de atención a la infancia en un yacimiento de empleo con un alto poder generador de riqueza y actividad económica, que se espera incremente su importancia en los próximos años, como resultado de la consolidación y extensión de dichos cambios.

En primer lugar, la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha aumentado durante los últimos veinte años de manera notable, lo que ha generado para muchas parejas la necesidad de buscar una persona que lleve a cabo las tareas propias del hogar, y/ó que les ayude en las labores relacionadas con el cuidado de los niños. Como se observa en la Figura 1, en veinte años, la tasa de participación femenina ha aumentado en todas las edades consideradas, duplicándose prácticamente en el grupo de edad comprendido entre los 30 y los 40 años, lo que claramente incide de manera positiva en la demanda de servicios de atención a la infancia.

Figura 1 Evolución de la tasa de participación femenina por edades, 1990-2010.



Fuente: Encuesta de Población Activa; Segundo trimestre 1990-2005 y Primer Trimestre 2010. Elaboración Propia

La segunda transformación relevante con efectos sobre la demanda de servicios de atención a la infancia está relacionada con la evolución de las pautas demográficas en España. La sociedad española ha experimentado desde la década de los 80 un progresivo descenso en las tasas de natalidad. Además de esto, unido al retraso en la formación de uniones y en la maternidad, han ido apareciendo nuevas tipologías de familias y hogares, muchas veces sin hijos. Si bien el descenso en las tasas de natalidad en estas dos últimas décadas, puede considerarse como un factor que ha afectado negativamente a la prospectiva demanda de servicios de atención a la infancia, también es cierto que se han producido cambios en la estructura de las familias que han mermado dicho efecto negativo. En concreto, la reducción en el número de familias extensas, en las que el cuidado de los más pequeños era una responsabilidad de los hermanos mayores⁴ (casi siempre mujeres) y el hecho de que cada vez con más frecuencia coexistan generaciones de padres e hijos activos laboralmente y por tanto con responsabilidades limitadoras del tiempo que pueden dedicar a los pequeños, ha generado la necesidad de recurrir a personas ajenas al núcleo familiar o vecinal para atender las necesidades de cuidado y atención de los niños del hogar.

Otros dos fenómenos adicionales, que precisamente han caracterizado las transformaciones demográficas experimentadas en las dos últimas décadas por la sociedad española junto a la caída en la tasa de natalidad, como son el aumento de la esperanza de vida y el crecimiento sin precedentes de la inmigración en nuestro país, han venido a solventar parte de las carencias derivadas del debilitamiento de las redes de ayuda familiares, ofreciendo lo que podría denominarse como servicios de atención a la infancia de carácter informal.

El aumento de la esperanza de vida en España, ha dado lugar a que muchos abuelos lleguen en condiciones inmejorables a su etapa como pensionistas, y a que en ocasiones lleguen a asumir un rol cercano al de los padres en lo referente al cuidado y atención de sus nietos, especialmente en el caso de parejas jóvenes trabajadoras con niveles de ingresos reducidos. Por otro lado, la inmigración ha suministrado una oferta extensa de servicios de cuidados (no sólo a menores, sino también a ancianos) a precios asequibles con lo que su uso se ha generalizado paliando la ausencia de los progenitores, a la vez que en algunas ocasiones se encargan de determinadas tareas en el hogar de manera complementaria.

Frente a estos cuidadores informales, se perfilan otro tipo de servicios de cuidados a menores, vinculados en muchos casos a aspectos formativos,

⁴Desde el año 1991, el tamaño de la familia media en España ha pasado desde 3,36 personas hasta 2,71. En la Comunidad de Madrid, tendencia que ha reproducido la CM, con un tamaño medio de la familia madrileña en 2008 ligeramente superior (2,76 personas)

reglados y no reglados, así como otro tipo de servicios de cuidados formales institucionalizados, como son las Casas de Niños, las "kangurotecas" y "lodutecas", por ejemplo, de los que hablaremos en las siguientes secciones.

En concreto, en el año 2008-2009 el número de centros de Educación Infantil en España⁵ según datos del MEC ascendía a 4.992, con una oferta total de 301.623 plazas. Si ponemos esta cifra en relación con el total de menores de 6 años empadronados en nuestro país en ese año (3.230.168), obtenemos que la tasa de cobertura fue ligeramente superior al 9,34%. Esto supone que en el año 2009 sólo alrededor de 10 de cada 100 niños menores de 6 años en España estaban escolarizados, lo que evidentemente hace suponer que las parejas españolas han recurrido a estrategias alternativas para el cuidado de los más pequeños del hogar.

Si bien la participación de la mujer en el mercado de trabajo le ha llevado a ha readaptar su implicación en las tareas del hogar y en el cuidado de los niños a esta nueva situación, compartiéndola en mayor grado con sus parejas, aún la responsabilidad referente a los pequeños es asumida en mayor medida por las mujeres. Según el Modulo Especial de la EPA sobre Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (EPA-CVLF, de aquí en adelante), 14.100 hombres solicitaron una excedencia laboral para el cuidado de sus hijos en España en el año 2005, frente a las 98.800 mujeres que lo hicieron en ese mismo año. De ellos, tan sólo el 44,75% tuvieron una excedencia no remunerada, frente al 58,74% de las mujeres que no percibieron su sueldo durante el periodo de excedencia para cuidar a sus hijos.

En la CM, el número de ocupados que solicitaron excedencia para el cuidado de sus hijos durante el año 2005 fue sólo el 1,9%, cifra bastante inferior a la media nacional (2,7%), lo que pone de manifiesto el menor uso de la flexibilidad laboral en la región que en el resto de España para conciliar la vida laboral y familiar. Si analizamos el comportamiento de los madrileños en relación al cuidado de sus hijos y según su situación activa, tenemos que sólo el 11% de los hombres se encargaban regularmente del cuidado de sus hijos (10% de los ocupados, 0,5% de los inactivos y menos del 1% de los parados) frente al 35,7% de las mujeres que lo hacen (19,7% de los ocupadas, 6,1% de las inactivas y el 10% de las paradas), según el modulo EPA-CVLF.

Es previsible que estas diferencias tan notables por géneros en lo que se refiere a la implicación en las tareas de cuidado de los niños, tiendan a ir desapareciendo de forma progresiva en las próximas décadas, conforme las cohortes de mujeres más jóvenes, con preparación media más elevada que la de sus homólogos masculinos de la misma edad, vayan estableciéndose en puestos

⁵ Esta cifra se refiere sólo a centros exclusivamente de Educación Infantil, no recoge el número de niños matriculados en Educación Infantil en centros de Educación Infantil y Primaria, y en centros de Educación Infantil, Primaria y ESO, al no ofrecer el MEC estadísticas desagregadas para este tipo de centros.

de mayor responsabilidad e implicación en el mercado de trabajo. Además, este hecho, unido a la reciente recuperación en el número de nacimientos en los últimos años, originada por el hecho de que las parejas de la cohorte del baby-boom empiezan a tener descendencia ahora y al impacto positivo -directo e indirecto- que ha tenido la inmigración sobre en la natalidad, hacen prever sin riesgo de equivocarse, que los servicios de atención a la infancia constituyen un nicho de mercado importante, en el que aparecerán muchas oportunidades de negocio y empleo en los próximos años.

3. LOS SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN EL CONTEXTO EUROPEO.

Existen grandes diferencias dentro de la UE en lo que se refiere a la provisión de servicios de atención a la infancia.

Podemos distinguir dos tipologías en cuanto a la prestación formal de los servicios de cuidados a menores: países que definen los centros de cuidados dentro de una etapa integrada del sistema educativo (Francia, Italia, España y los países escandinavos) y los que los definen dentro del sistema de bienestar del menor, como centros asistenciales o de guardia y custodia (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) que tienen la cobertura de servicios orientados a la infancia más elevada de Europa. Además de facilitar la integración de la mujer en el mercado de trabajo, estos últimos cuentan con las tasas de actividad femenina más altas del conjunto de Europa. El desarrollo de los servicios ha generado empleo para las mujeres en un mercado de trabajo altamente segregado. En Finlandia, en 1990, el 90 por ciento de los trabajadores de los servicios públicos eran mujeres, mientras que en Suecia en 1995 el 95 por ciento de los trabajadores de las guarderías públicas eran mujeres (Szebehely, 1998, Simonen y Kovalainen, 1998).

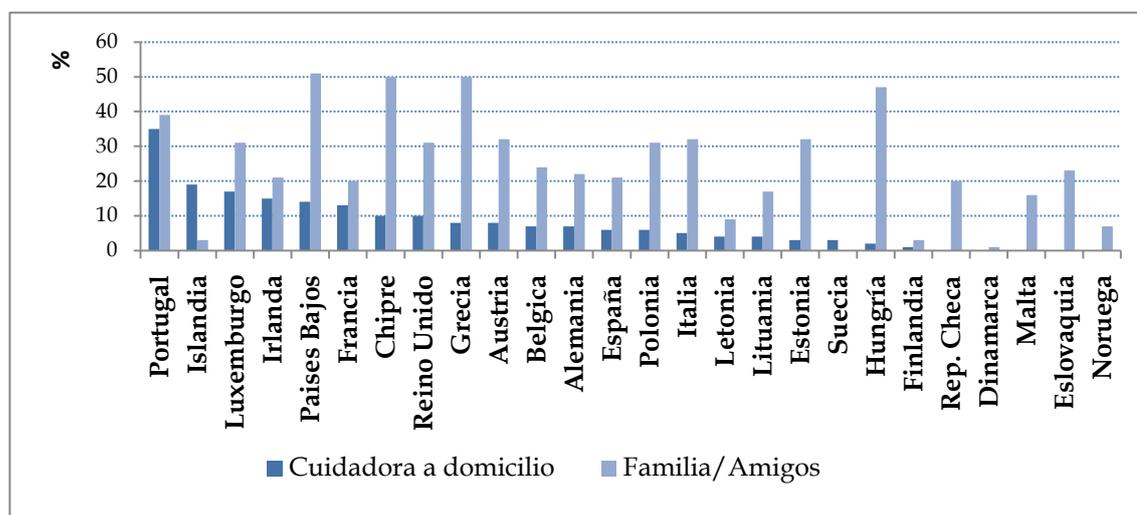
En Alemania, y Holanda, los padres tienen una alta responsabilidad en la provisión de los servicios de cuidado a menores. Las madres, suelen ser las que reajustan su jornada laboral para hacer frente al cuidado de los niños. Desde los años 90 se inició una expansión de los servicios subvencionados, que incentivó el empleo femenino en el mismo sector de los servicios de cuidados.

En Francia, el desarrollo de los servicios de atención a la infancia es muy extenso y está sustentado como ya se ha dicho, por principios educativos (casi el 100% de los niños de 3 años están escolarizados en centros públicos). Estos servicios se orientan fundamentalmente a apoyar a las familias con hijos y favorecer la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Italia tiene semejanzas importantes con España en lo que se refiere a la prestación de estos servicios. En ambos casos la familia tiene un papel importante y la escolarización juega un protagonismo fundamental. En Italia las

guarderías son escasas y se distribuyen desigualmente por su territorio, lo que en parte puede deberse al modelo de financiación, que se basa en la transferencia de fondos desde el gobierno central a los gobiernos locales, que organizan la prestación de los servicios de cuidados.

Figura 2 Cuidados en el hogar en países de la UE.



Fuente: EU-SILC 2006. Elaboración

En Bélgica, la intensidad en el uso de cuidados es muy alta, y los servicios de cuidado a menores se prestan bajo la responsabilidad de las regiones federadas. Como se observa en la Figura 2, un porcentaje relativamente alto de su población utiliza servicios no remunerados (en torno al 25%), frente a otros países como Suecia en los que la incidencia de este tipo de servicios es prácticamente nula.

En países como Reino Unido, Irlanda y Austria, los servicios de cuidado a menores formales tienen una importancia reducida, considerándose como una responsabilidad de las familias en las que el Estado solo interviene en caso de que estas no sean capaces de satisfacerlo. En Irlanda es bastante común establecer acuerdos de carácter privado para que alguien se encargue de los pequeños, y la provisión pública es baja. En el caso de Reino Unido los gobiernos locales financian la provisión de servicios a domicilio, pero también es muy común el cuidado en el hogar, dentro del sector informal de la economía.

En lo que se refiere a la prestación de servicios de cuidados a menores en el hogar, las diferencias entre países de la UE también son notables. Según la información contenida en EU-SILC 2006 (European Union Survey of Income and Living Conditions) en Islandia el uso de cuidadores a domicilio es más común incluso que otro tipo de cuidados informales (familia o amigos) y en Portugal, casi tienen la misma importancia. España, se encontraría en una situación similar a la de Francia, Alemania y Bélgica. En países como Polonia, Italia, Estonia, Hungría y Eslovaquia, las redes familiares resuelven las

necesidades de servicios de cuidados a la infancia, mientras que los cuidadores profesionales a domicilio son poco comunes. En el caso de Finlandia, Dinamarca y Noruega, de acuerdo con esta estadística, los cuidadores a domicilio tienen una importancia nula. Esto hecho se explica debido a que en estos países el cuidado formal suele estar altamente institucionalizado, y por ello no se presta comúnmente en el hogar.

4. SERVICIOS DE CUIDADO A MENORES EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID

4.1.El sector servicios de atención a menores según la EPA

Esta sección tiene como principal objetivo caracterizar el sector de servicios de atención a menores, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA, de aquí en adelante). Cuantificar la importancia en términos de empleo del sector de servicios de atención a la infancia (SAI) resulta complicado, porque en gran medida los cuidados a menores se prestan de manera informal por familiares, padres o amigos, y esta información no queda registrada en la EPA, en la que sólo es posible identificar a aquellas personas que estuvieron empleadas en el sector de servicios de cuidado a menores en ocupaciones de tipo formal. En el apartado 4.3 de este epígrafe, se analizarán algunas características de los cuidados informales (no remunerados) que aparecen reflejadas en la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo.

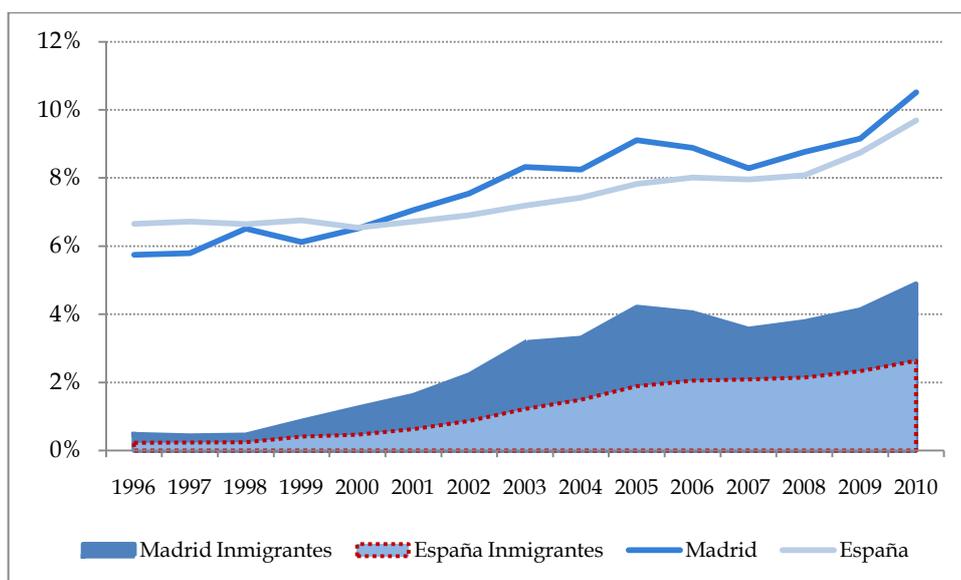
Se considerarán, en esta sección, como actividades vinculadas a servicios de atención de menores, aquellas ocupaciones clasificadas conforme al CNO-94 en la EPA, que están específicamente vinculadas al sector de cuidados a la infancia o que a nuestro entender tienen una cierta vinculación. Concretamente, las categorías de CNO-94 que se han identificado como SAI son las ocupaciones de empleado doméstico, profesor de primaria e infantil, profesor de secundaria, otros profesionales de la enseñanza -no universitaria ni de grado medio-, profesor de educación especial, técnicos de educación especial y cuidadores en el hogar. Es cierto que otros muchos profesionales ejercen su actividad directamente vinculados a los menores (pediatras, cocineros de comedores escolares, enfermeras de colegios, psicólogos, etc.), pero al no ser este el único ámbito en el que pueden ejercer su actividad, se ha preferido dejar a todos estos grupos susceptibles de tener una cierta vinculación con los SAI de forma indirecta, fuera del análisis.

Atendiendo sólo a las categorías de profesionales seleccionadas, según datos de la EPA, en el año 2009 estaban empleados en estas ocupaciones asociadas a servicios de atención a menores 1.650.929 personas de las cuales el 16,2% estaban empleadas en la CM (267.221 personas). La Figura 3 muestra cómo ha ido evolucionando la población empleada en servicios de atención a menores

desde 1996 en la Comunidad de Madrid y en el resto de España. En el caso de la Comunidad de Madrid, en quince años este porcentaje ha crecido alrededor de 4 puntos porcentuales, crecimiento que se ha debido fundamentalmente a la llegada de inmigrantes a nuestro país. El porcentaje de inmigrantes empleados en el sector de servicios de atención a menores tal y como lo hemos definido, ha crecido durante el periodo 1996-1^{er} trimestre 2010 de manera sustancial. En el año 1.996, del total de empleados en el sector, los inmigrantes representaban el 21,9%, mientras que en el 1^{er} trimestre del 2010 representaron casi el 81% del total de empleados en el sector, siendo su presencia mayoritaria en el servicio doméstico y de cuidados a domicilio (80,6%), y mucho más pequeña en sectores asociados a la educación formal (en torno al 6% de los profesores de secundaria, y con representación nula en términos porcentuales entre el profesorado de Primaria y Educación Infantil).

En la Tabla 1 se proporciona la información desagregada en cuanto a la evolución del número de empleos en actividades relacionadas con los servicios de atención a menores, en cada una de las categorías ocupacionales identificadas anteriormente.

Figura 3 Evolución del número porcentaje de personas ocupadas en SAI, según su codificación CNO-94, sobre el total de personas ocupadas en España y Madrid respectivamente



Fuente: Encuesta de Población Activa; Elaboración propia.

Tabla 1. Empleos relacionados con servicios de atención a la infancia 1996-2010 (1^{er} trimestre)

ESPAÑA								
	Empleado domestico	Prof. Secundaria	Otros profesionales de la enseñanza	Profesor de primaria; Educ.Infantil	Profesor Educ. Especial	Tecnicos Educ. Especial	Cuidadores hogar	Total
1996	234.145	177.457	34.255	261.599	14.778	6.781	127.544	856.561
1997	229.837	196.410	37.299	266.849	22.116	9.226	135.286	897.022
1998	244.492	204.922	38.201	274.008	22.995	8.465	131.929	925.013
1999	276.878	210.492	47.407	270.451	24.058	9.105	155.968	994.361
2000	292.594	229.854	47.880	256.586	22.049	10.874	156.618	1.016.455
2001	315.523	251.791	49.715	261.533	20.645	12.537	174.369	1.086.112
2002	337.436	256.396	53.414	276.943	21.883	12.204	190.133	1.148.408
2003	395.774	249.852	68.603	287.711	21.267	16.273	204.470	1.243.951
2004	438.261	245.710	71.817	307.960	26.884	17.624	225.728	1.333.985
2005	505.744	270.113	82.858	317.055	31.632	24.656	253.244	1.485.302
2006	557.745	288.675	81.715	317.529	30.200	29.745	276.678	1.582.289
2007	581.194	283.252	89.074	329.261	31.339	30.062	276.583	1.620.764
2008	578.570	266.056	86.703	331.582	28.063	36.301	308.607	1.635.883
2009	543.767	270.224	79.802	340.598	29.367	37.892	349.279	1.650.929
2010	143.184	72.041	22.962	93.540	7.183	9.480	97.378	445.768
MADRID								
	Empleado domestico	Prof. Secundaria	Otros profesionales de la enseñanza	Profesor de primaria; Educ.Infantil	Profesor Educ. Especial	Tecnicos Educ. Especial	Cuidadores hogar	Total
1996	23.999	19.644	6.242	36.055	1.890	883	12.504	101.218
1997	19.254	26.699	6.281	34.354	3.650	538	15.653	106.428
1998	29.270	27.669	6.004	38.270	5.760	551	17.400	124.924
1999	32.645	28.908	6.259	36.389	4.182	1.020	18.005	127.409
2000	47.670	31.275	9.725	33.902	3.070	1.663	16.787	144.092
2001	56.099	32.799	11.312	29.485	3.303	2.639	31.403	167.040
2002	73.625	33.325	8.264	34.255	3.587	650	34.241	187.946
2003	93.682	34.160	14.167	38.002	2.682	1.844	29.748	214.285
2004	95.745	30.792	12.023	43.062	3.466	1.918	36.183	223.190
2005	124.963	35.146	14.718	38.361	3.722	4.863	38.730	260.503
2006	128.658	32.671	13.956	38.178	4.839	5.823	40.319	264.445
2007	117.366	35.629	13.990	42.230	8.044	3.050	32.749	253.057
2008	124.353	35.644	17.446	42.937	4.798	5.992	37.433	268.603
2009	129.406	30.702	14.484	43.754	5.630	5.509	37.736	267.221
2010	39.138	8.198	3.751	12.343	1.165	1.443	9.233	75.271

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración Propia.

La tendencia de la evolución de esta serie viene marcada por el crecimiento ininterrumpido de los trabajadores del servicio doméstico y de cuidados a domicilio, hecho que ha sido facilitado por la llegada de inmigrantes a nuestro país.

Tabla 2. Incidencia del pluriempleo en los ocupados en SAI en Madrid y España. Porcentaje de personas pluriempleadas por ocupación sobre el total de empleados en esa ocupación

	Madrid	España
Empleado domestico	6,27%	3,84%
Prof. Secundaria	3,93%	4,47%
Otros profesionales de la enseñanza	8,02%	7,64%
Profesor de primaria; Educ.Infantil	0,00%	1,49%
Profesor Educ. Especial	0,00%	0,89%
Tecnicos Educ. Especial	0,00%	1,58%
Cuidadores hogar	3,62%	4,50%
Total	4,53%	3,69%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Hay que señalar que este tipo de servicios son proporcionados mayoritariamente en Madrid (también en España) por mujeres (más del 80%) con edades comprendidas entre los 16 y los 80 años (edad media de 42 años).

En cuanto a la incidencia del pluriempleo en el sector de servicios de atención a los menores, esta es reducida, y afecta sobre todo al empleo doméstico y a los cuidadores a domicilio, como se indica en la Tabla 2. Si analizamos la información por nacionalidades, son mayoritariamente inmigrantes los que se pluriemplean en este sector de actividad.

4.2. Servicios formales de cuidado para los más pequeños en la Comunidad de Madrid: Centros de Educación Infantil y Casas de Niños

Como se ha señalado en el apartado anterior, en España, y por tanto en la CM, los servicios de cuidado formal a menores tienen un componente formativo muy alto, vinculándose sobre todo a la Educación Infantil, ya que, si bien en otras etapas formativas, como en la Educación Primaria, el cuidado al menor también existe, este no es tan importante.

Por tanto se hace necesario conocer las características de la Educación infantil (en España y en CM) a la hora de hablar de cuidados de carácter formal vinculados a los más pequeños.

La educación infantil constituye la primera etapa del sistema educativo español, se extiende desde el nacimiento hasta los seis años. Se trata de una etapa no obligatoria, pero su importancia es comúnmente aceptada por padres, educadores y autoridades públicas ya que sienta las bases del desarrollo

emocional, cognitivo y educativo del niño y, en última instancia puede entenderse como un mecanismo compensador de las desigualdades educativas motivadas por los diferentes niveles de renta de las familias.

Los antecedentes históricos de la educación primaria en España datan de finales del siglo XIX principio del XX, cuando se comenzaron a construir algunas escuelas infantiles a lo largo del territorio nacional, con financiación tanto de pública como privada. Sin embargo, entre 1936 y 1970 esta etapa tuvo una concepción meramente asistencial. Entre 1930 y 1970 se prestó poca atención a la preparación pre-primaria que se entendió como un servicio meramente asistencial. No fue hasta el desarrollo de la *Ley General de Educación de 1970* cuando se produjo un avance notable de esta etapa, tanto en lo que se refiere al incremento de las tasas de escolarización como en la elaboración de un programa curricular específico. La Ley General de Educación identificó la edad de 2-5 años como preescolar, reservándose para los dos primeros años el término de jardín de infancia. Posteriormente con la Ley de Escuelas Infantiles de 1985 se resolvieron algunos de los problemas detectados en esta etapa.

En 1990 la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*, definió la Educación Infantil en el sistema educativo español como una etapa englobada dentro de las enseñanzas de Régimen General, orientada a los niños que se encuentran en el periodo de edad comprendido entre los 0 a 6 años. A su vez, dentro de la etapa de Educación Infantil distinguía dos ciclos: Primer Ciclo (de 0-3 años de edad) y Segundo Ciclo (de 3 a 6 años de edad).

En 2002, La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) redefinió la estructura del sistema educativo, estableciendo una nueva organización para la antigua Educación Infantil. El periodo de 0-3 años se circunscribió dentro de lo que se denomina Educación Preescolar, con finalidad de atención educativa y asistencial a la primera infancia. La Educación Infantil se circunscribió al periodo de 3-6 dentro de las Enseñanzas escolares de Régimen General y de Régimen Especial, siendo un ciclo de carácter voluntario y gratuito. La LOCE estableció que eran las CCAA quienes tenían la potestad de regular el primer ciclo de Educación Infantil en cuanto a la titulación de los profesionales que prestaban este servicio, características y requisitos que debían reunir los centros (m² de las instalaciones, ratios de niños por aula, denominación de los centros, horarios...etc.), así como el desarrollo normativo de sus enseñanzas. Este hecho dio origen a la aparición de notables diferencias en lo que se refiere a las características de provisión del servicio entre unas CCAA y otras.

En 2006, con la *Ley Orgánica de Educación (LOE)*, la Educación Infantil volvió a configurarse de nuevo como una única etapa integrada dentro del sistema educativo. Se organizó la Educación Infantil en dos ciclos formativos:

- Primer ciclo de Educación Infantil hasta los tres años, de carácter voluntario -pero no gratuito-.
- Segundo ciclo, desde los tres hasta los seis años, de carácter voluntario y gratuito.

Con la LOE, las CCAA tienen la potestad del desarrollo normativo de las enseñanzas del Primer ciclo de Educación Infantil así como del establecimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir los centros-a través de las Consejerías correspondientes-, mientras que en el caso del Segundo ciclo los requisitos se fijan de acuerdo con lo establecido por la Administración del Estado.

Durante el curso 2009-2010 se matricularon 1.848.000 niños en España en Educación Infantil distribuidos en 6.947 centros, lo que supuso un incremento respecto al año anterior del 3,6% en cuanto al número de alumnos matriculados, crecimiento en su mayor parte atribuible al Primer Ciclo de Educación Infantil (65%). Del total de niños matriculados en Educación Infantil durante dicho curso, el 46,6% de los alumnos de Primer ciclo lo estuvieron en centros públicos autorizados por las Administraciones Educativas, mientras que en el Segundo ciclo de educación Infantil esta cifra fue ligeramente superior, ascendiendo al 68,4%.

Por su parte el número de centros de Educación Infantil en el territorio nacional durante el curso 2008-2009 creció significativamente (9,9%) hasta llegar a la cifra de 19.467 centros. De los nuevos centros en torno al 68% son de titularidad pública

La prestación de servicios de Educación Infantil se desarrolla en nuestro país, y por consiguiente también en la CM, tanto de forma pública como privada. Al mismo tiempo, algunos centros privados son sostenidos con fondos públicos a través de conciertos⁶.

La Consejería de Educación de la CM creó la **red pública de la Comunidad de Madrid** en 1986, integrada por **Escuelas Infantiles y Casas de Niños**, centros que pueden ser de gestión y titularidad variada.

Dentro de los centros públicos o sostenidos con fondos públicos se diferencia por la titularidad de la propiedad de los centros entre:

- Escuelas de Educación Infantil Públicas titularidad de la CM (o titularidad del Ayuntamiento)
- Centros de Educación Infantil Privados, que tienen convenios con la CM (o convenios con el Ayuntamiento).

La gestión de las escuelas y centros públicos puede ser a su vez de naturaleza variada:

- Escuelas gestionadas en su totalidad por la CM

⁶ En el caso de centros escolares privados estos pueden ser objeto de conciertos parciales para determinadas unidades de Segundo ciclo.

- Escuelas gestionadas por Sociedades Cooperativas (para la prestación de un determinado servicio durante un plazo determinado de tiempo) o también pueden tener una gestión de carácter mixto CM-Sociedad Cooperativa (ó Ayuntamiento-Sociedad Cooperativa).

Los centros (escuelas) directamente gestionados por la CM reciben el 100% de sus fondos de esta, mientras que las gestionadas por Sociedades Cooperativas reciben anualmente una cantidad estipulada previamente.

En lo que respecta al Primer ciclo de Educación Infantil, el número de Escuelas Infantiles de la red asciende en la actualidad a 305 Escuelas Infantiles (132 propiedad de la CM y el resto propiedad de Ayuntamientos) y 125 Casas de Niños (tan sólo siete son propiedad de la CM) que han escolarizado a unos 34.500 niños durante el curso 2009-2010⁷. Considerando adicionalmente los centros de Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con los datos de la CM⁸ durante el curso 2009 existieron en la región 1.210 centros públicos de Educación Infantil de los cuales 358 se encontraban en el área metropolitana de la capital⁹. En lo que respecta al Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el curso académico 2007-2008, impartieron este ciclo 825 centros públicos en la comunidad, prestando servicio a 109.486¹⁰ niños del total de 199.261 niños que cursaron Segundo Ciclo de educación Infantil durante ese año.

Adicionalmente a los centros de la red pública de la CM, esta contó durante el curso 2009-2010 con un total de 1.065 centros privados y 56 centros concertados que impartían enseñanzas de Educación Infantil de Primer Ciclo. Esto implica, que del total de centros dedicados a la atención de niños de 0-3 años en la CM, el 27,72% eran de titularidad pública, mientras que el resto -que atienden a alrededor del 62% de los alumnos del Primer Ciclo-eran de tipo privado o concertado.

Las *Escuelas Infantiles son centros educativos* para niños hasta los 3 años -si solo imparten el Primer Ciclo- o hasta 6 años de edad -si imparten los dos ciclos de Educación Infantil-. Las clases se suelen configurar en grupos de entre 8 y 25 niños por aula, según la edad. Estos centros ofrecen sus servicios desde

⁷ Datos actualizados a 7 de octubre de 2009 proporcionados por la Consejería de Educación de la CM.

⁸ Centros y Servicios Educativos del curso actual de la Comunidad de Madrid. Web de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/catcent/servlet/Servidor?opcion=Entrada>

⁹ Hasta el momento no disponemos de información relativa al curso 2009-2010 desagregada para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, los datos del texto provienen de las estadísticas del MEC, Datos de la Educación en España 2009-2010, pero se refieren al curso 2007-2008 (D1.1. Centros que imparten, unidades, alumnado y número medio de alumnos por unidad)

¹⁰ Datos y cifras de la Educación 08/09, Comunidad de Madrid, pág. 4.

7.30 hasta 17.30 durante 11 meses al año¹¹ y la comida forma parte de las actividades educativas del centro.

Como ya se ha señalado, dado que la Educación Infantil es voluntaria, en su primer ciclo no tiene carácter gratuito. Las cuotas que las familias con hijos escolarizados en centros de carácter público en el Primer ciclo deben pagar se establecen anualmente por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la CM en función de las características socioeconómicas de la familias (ver tabla A.3 del apéndice). Parte del precio que tienen que pagar las familias se puede ver rebajado mediante la obtención de becas para el Primer Ciclo de Educación Infantil que en el curso académico 2009-2010 oscilaron entre 90 euros (familias con renta per cápita anual superior de 10.000 € e inferior a 32.686,52 € que obtuvieron más de 7 puntos en el proceso de admisión) y 160 euros (familias cuya renta per cápita anual sea inferior a 4.999 €). Desde enero las familias numerosas (3 o más hijos) en la CM cuentan además con una exención del 50% en el importe abonado durante el primer ciclo de Educación Infantil, mientras que las familias numerosas de categoría especial (5 hijos o más) tienen la gratuidad total del servicio incluyendo el horario ampliado para los menores de 3 años.

La escolaridad de los niños de Segundo Ciclo (3-6 años) es gratuita, salvo que acudan a los centros en períodos vacacionales en cuyo caso los padres deberán abonar el importe correspondiente.

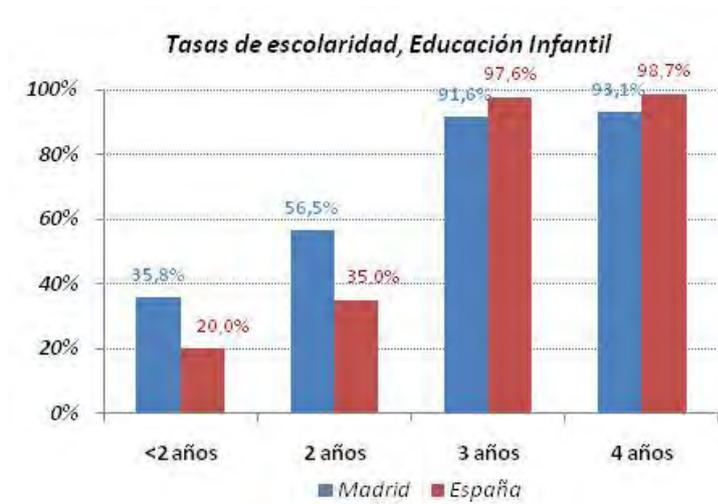
Por su parte, *las Casas de Niños*, son centros para niños menores de tres años -preferentemente mayores de 1 año- y constituyen una de las peculiaridades de la CM en lo que se refiere a la atención educativa de los niños en esta primera etapa, ya que no existen en otras CCAA. Las Casas de Niños realizan una labor de apoyo a la educación de los más pequeños coordinando su labor con los padres (talleres, charlas, reuniones, etc.) a los que también van orientadas sus actividades. Los niños se agrupan teniendo en cuenta sus edades y grado de madurez. Las cuotas se establecen por acuerdo en Consejo de Gobierno de la CM.

Una manera de analizar las características de la oferta de servicios de educación infantil en la CM para evaluar su grado de cobertura, es poniéndola en relación con la media del territorio español y normalizándola en términos de demanda. Para ello en la Figura 4 se comparan las tasas de escolarización durante el curso académico 2007-2008 de España y CM (último año del que disponemos de datos comparables).

¹¹ El calendario de vacaciones es el mismo que rige en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, sin embargo los padres que lo soliciten pueden llevar a sus hijos a la Escuela cuando permanezca abierta durante periodos vacacionales.

Como se observa en la Figura 4, en el Primer Ciclo de Educación Infantil, que es donde más espacio existe para crecer, ya que las tasas de escolarización se alejan de la cifra correspondiente a la universalización para esas edades, la CM tiene una mayor oferta en relación al número potencial de niños demandantes que el resto de CCAA. A partir de los 3 años, en el Segundo Ciclo de Educación Infantil, la CM tiene unas tasas de escolarización superiores al 90%, pero ligeramente por debajo de las tasas de escolarización correspondientes a la media nacional.

Figura 4 Tasas de escolaridad en Educación Infantil en la CM y en España desde los cero hasta los 4 años, curso académico 2007-2008



Fuente: Informe 2009 sobre la Situación de la Enseñanza no Universitaria en la CM

La distribución de las Escuelas de Educación Infantil se produce de manera heterogénea en el espacio, tanto dentro del área metropolitana de Madrid como en el resto del territorio de la Comunidad¹².

El XI Convenio Colectivo en materia de Educación Infantil distingue diferentes tipos de profesionales de la Educación Infantil:

- **Maestro de Educación Infantil (32 horas semanales)**, es la persona que, reuniendo la titulación requerida y con la especialización -o acreditación- correspondiente, elabora y ejecuta la programación de aula; ejerce la actividad educativa integral en su unidad, desarrollando las programaciones curriculares, incluyendo las actividades relacionadas con la salud, higiene y alimentación
- **Educador Infantil (38 horas semanales)** Es quien, poseyendo la titulación académica mínima requerida por la legislación vigente, diseña y desempeña su función educativa en la formación integral de

los niños, y cuida del orden, seguridad, entretenimiento, alimentación y aseo personal de los mismos

- **Resto de Profesionales (39 horas semanales)** categoría que incluye al resto del personal que trabaja en estos centros desde el personal de cocina, servicio mantenimiento, auxiliares administrativos, hasta otros profesionales que si bien careciendo de titulación que corresponde a los grupos anteriores, desempeñan su actividad directamente en contacto con los niños. En este último grupo se encuentran:
 - **Técnico Superior en Educación Infantil:** Es la persona que, con la titulación mínima de Técnico Superior en Educación Infantil, elabora y ejecuta la programación de su aula; ejerce la actividad educativa integral en su unidad, desarrollando las programaciones curriculares, incluyendo las actividades relacionadas con la salud, higiene y alimentación.
 - **Técnico Especialista:** Es el trabajador que, reuniendo la titulación mínima de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, está al cuidado del orden, desarrollo, seguridad, entretenimiento, alimentación y aseo personal de los niños.
 - **Asistente Infantil:** Es quien está al cuidado del orden, seguridad, entretenimiento, alimentación, aseo y atención personal de los niños.
 - **Auxiliar:** Es aquella persona que, sin una cualificación específica, ejerce las labores que se le encomiendan.

La obtención de estadísticas desagregadas por áreas territoriales y actualizadas en cuanto a la distribución de estos profesionales dentro de la CM es de difícil acceso y los datos que están disponibles de manera pública adolecen de ciertas incongruencias¹³ que dificultan el análisis.

¹³ Mientras que en las cifras que aparecen en la web del Ministerio de Educación el número de profesores en Educación Infantil durante el curso 2007-2008 se cifraba en torno a 10.266 personas, según el informe 2009 sobre la situación de las Enseñanzas no Universitarias, esta cifra ascendía a 19.184 personas

Tabla 3. Alumnos y centros de Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid. Curso 2009-2010

Nº de alumnos y centros de Educación Infantil 0-3 en la CM. Curso 2009-2010*					
	Titularidad	Nº alumnos	% Total Alumnos	Nº centros	% Total de centros
Casas de niños	Pública: CM	364	6,67	7	5,60
	Pública: Ayuntamiento	5.095	93,33	118	94,40
	Total	5.459	100	125	100
Escuelas Infantiles	Titularidad	Nº alumnos	% Total Alumnos	Nº centros	% Total de centros
	Pública: CM	15.578	15,93	132	9,26
	Pública: Ayuntamiento	18.463	18,88	173	12,13
	Concertados	5.190	5,31	56	3,93
	Privados	58.558	59,88	1.065	74,68
Total	97.789	100	1.426	100	
Total Centros 0-3	Titularidad	Nº alumnos	% Total Alumnos	Nº centros	% Total de centros
	Pública: CM	15.942	15,44	139	8,96
	Pública: Ayuntamiento	23.558	22,82	291	18,76
	Concertados	5.190	5,03	56	3,61
	Privados	58.558	56,72	1.065	68,67
Total	103.248	100,00	1.551	100,00	

* Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Consejería de Educación de la CM. Datos actualizados a fecha 07 octubre de 2009

El Informe 2009 sobre la situación de las Enseñanzas no Universitarias en la CM en el curso 2007-2008, proporciona información acerca de la distribución de recursos docentes entre las diferentes áreas territoriales como queda reflejado en la Tabla 4. Durante ese curso académico 19.184 profesores atendieron la Educación Infantil en la región, el 49,3% en centros de titularidad pública y el resto en centros de carácter privado. Se observa que la mayoría están concentrados dentro del área metropolitana de la capital y que es la dirección territorial Madrid Norte la que contaba con menor número de docentes. En cuanto a las otras categorías de profesionales dedicados a la Educación Infantil anteriormente mencionados, la información disponible no está desagregada por niveles de enseñanza, con lo que no es posible proporcionar una cifra orientativa al respecto.

Tabla 4 Distribución del profesorado de Educación Infantil Curso 2007-2008 en el municipio de la Comunidad de Madrid, por titularidad del centro y dirección del área territorial.

	<i>Centros Públicos</i>	<i>Centros Privados</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Madrid Capital</i>	2.883	5.277	8.160	41,1%
<i>Madrid Norte</i>	993	726	1.719	8,7%
<i>Madrid Sur</i>	3.080	1.443	4.523	22,8%
<i>Madrid Este</i>	1.803	867	2.670	13,5%
<i>Madrid Oeste</i>	1.020	1.752	2.772	14,0%
Total	9.779	10.065	19.844	100%

Fuente: Elaboración propia a partir Informe 2009 sobre la situación de las Enseñanzas no Universitarias en la CM.

La carencia de datos oficiales desagregados más cercanos en el tiempo, en cuanto al número de docentes y otros profesionales dedicados a la enseñanza, nos lleva a realizar una estimación del número de profesionales de Educación Infantil en la CM, que nos permita tener un punto de anclaje inicial para llevar a cabo proyecciones de la demanda de docentes y profesionales para los próximos cinco años.

Para ello se ha utilizado la información procedente de los datos del censo a fecha 1 de enero referidos a la población de cero a seis años residente en la CM. Con el fin de trasladar estas cifras a número de escolares en cada edad es necesario disponer de cifras desagregadas por edades relativas a las tasas de escolarización¹⁴. Por otro lado,

¹⁴ Las tasas de escolarización por edades más recientes de las que se dispone se refieren al curso académico 2007-2008, solo desde los 0-2 hasta los cuatro años de edad -para el resto se asume que se alcanza paulatinamente la universalización-. Para llevar a cabo la estimación del número de docentes existente en el curso actual se ha asumido una evolución de las tasas de escolarización congruentes con las que se han venido experimentando en cursos anteriores y con los niveles de escolarización existentes en la actualidad en cada uno de los diferentes ciclos de Educación Infantil. En el Primer Ciclo de Educación Infantil las tasas de escolarización han crecido a un ritmo del 3% anual, tendencia ligeramente inferior a la que se ha venido experimentando en los últimos años. En el Segundo Ciclo de

de acuerdo con el Decreto 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la CM se han calculado el número de unidades (aulas) de Educación Infantil existentes en la CM congruentes con el número de alumnos existente calculado¹⁵.

A partir de esa cifra, se ha inferido el número de profesionales empleados en Educación Infantil de acuerdo con el ratio de 7 profesionales por cada 6 aulas¹⁶.

La realización del ejercicio anteriormente descrito usando los datos del censo a fecha 1 de enero de 2007 nos ha permitido calcular como residuo entre la cifra obtenida para el total de profesionales y la que proporciona la Estadística del Informe 2009 sobre las Enseñanzas no Universitarias, el número de otros profesionales no docentes empleados en Educación Infantil, que de acuerdo con nuestras estimaciones ascendería a unos 5.200 profesionales (cifra en la que se engloban técnicos de Educación Infantil, asistentes y auxiliares de Educación Infantil).

De acuerdo con nuestro ejercicio de estimación, el número de profesionales estimado que ejercerá su actividad en la CM en el curso académico 2010-2011 podría cifrarse en torno a 29.000 personas incluyendo profesores, maestros, técnicos, asistentes y auxiliares de Educación Infantil¹⁷. Esto supone un crecimiento en el número de personas empleadas en el Sector de la Educación Infantil de unas 9.120 personas entre el curso 2007-2008 y el curso 2010-2011.

Con el fin de obtener una **previsión desagregada** del número de profesionales empleados en el sector de Educación Infantil por ocupaciones, se ha hecho uso de la base de contratos registrados en la CM de profesionales empleados en el sector y de

Educación Infantil se ha asumido que las tasas de escolarización han crecido un 2% anual, excepto la tasa de escolarización a los 6 años, que se mantiene en el 99%. De esta manera para el curso académico 2009-2010 se ha supuesto unas tasas de escolarización en torno al 40% para los niños de 0-2 años, del 60% para los niños de dos años, 95% para los niños de 3 años, 98% para los niños de 4 años y prácticamente escolarización universal a partir de los cinco años de edad.

¹⁵ En el artículo 10 del Decreto 18/2008 en relación a los puestos escolares se indica "Los centros tendrán, como máximo, el siguiente número de niños por unidad escolar: a) Unidades para niños menores de un año: 1/8. b) Unidades para niños de uno a dos años: 1/14. c) Unidades para niños de dos a tres años: 1/20. Los centros que dispongan de menos de 3 unidades escolares podrán agrupar en sus aulas niños de edades diferentes, con una ratio máxima de 15 niños por unidad escolar.

¹⁶ En el artículo 10 del Decreto 18/2008 en relación al número de profesionales se indica que " Los centros que tengan 3 o más unidades deberán contar con 1. personal cualificado en número igual al de unidades en funcionamiento más uno. Los centros que tengan menos de 3 unidades deberán contar, como mínimo, con personal cualificado en número igual al número de unidades autorizadas. Por cada 6 unidades o fracción deberá haber, al menos, un maestro Especialista en Educación Infantil o grado equivalente. Las zonas de Casas de Niños contarán, al menos, con un maestro de Educación Infantil por zona.

¹⁷ Véase tabla A.6 del apéndice.

la información sobre demandas de empleo, proporcionadas por el Observatorio Regional de Empleo y de la Formación de la Dirección General de Empleo de la CM.

La base de datos de contratos se refiere al año 2005 y proporciona información acerca del número de nuevos contratos registrados para cada una de las diferentes ocupaciones que se pueden desempeñar en el sector. En el año 2005 de los 3.710 nuevos contratos registrados en la CM, el 52,1% correspondían a cuidadores de guarderías infantiles, cuidadores de niños y cuidadores acompañantes, el 18,22 % a técnicos en Educación Infantil, 1,56% a Técnicos en estimulación precoz y el 27,76 % a vigilantes de comedores escolares.

Para determinar el número de profesionales empleados en la CM en el año 2010-2011 se ha hecho el supuesto de que el número de profesionales contratados en el sector ha crecido manteniendo los mismos perfiles de contratación por ocupaciones que en el año 2005. Si comparamos el número de profesionales contratados en el año 2007 (último año del que disponemos de datos¹⁸) con el resultante de nuestras estimaciones para el curso 2010-2011, tenemos que el número de contrataciones netas ascendería alrededor de unos 3.000 profesionales al año. Haciendo el supuesto de que las nuevas contrataciones por ocupaciones en el año 2010-2011 se distribuyen de la misma manera que lo hicieron en términos porcentuales en el año 2005, implicaría que durante el curso 2010-2011 se contratarían en torno a unos 1.584 cuidadores, unos 11 maestros de educación infantil y 554 técnicos de diferentes niveles de formación en Educación Infantil en la CM. A esta cifra habría que sumarle la contratación de unos 47 técnicos en estimulación precoz y en torno a 844 vigilantes de comedor escolar¹⁹.

La base de datos de demandas de empleo, nos permite observar cómo han ido modificándose las características de las personas que estaban inscritas como demandantes de empleo y se daban de baja en cada uno de los años para los que tenemos información (2005 hasta primer trimestre del 2010). A pesar del hecho de darse de baja como demandante de empleo no supone un alta como empleado en ese mismo sector, parece razonable suponer que en muchos de los casos sea así, de manera que las bajas coincidirán con la obtención de un puesto de trabajo.

¹⁸ Esta cifra parece coherente con el crecimiento que se produjo en el año 2005 según la base de registros de contratos en Madrid, que como hemos dicho ascendió a 3710 nuevos profesionales.

¹⁹ No es posible proporcionar estadísticas referentes a otros empleos generados por la demanda de Servicios de Educación Infantil relacionados con actividades derivadas, como hostelería (cocineros y demás profesionales implicados en la prestación de servicios de comedor), transporte (conductores de rutas escolares), ya que no conocemos de ninguna estadística al respecto que registre estos empleos vinculándolos de manera específica a la Educación Infantil. Por otro lado las cifras de vigilantes de comedor contratados están notablemente sobreestimadas, puesto que tampoco es posible discernir cuantos están asociados a la Educación Infantil o a otros ciclos Educativos, dada la estructura subyacente del fichero de contratos, proporcionado por Observatorio Regional de Empleo y de Formación de la Comunidad de Madrid.

La Tabla 5 muestra el número de registros que se han dado de baja en cada uno de los años. En el caso del año 2010, la caída en la serie se debe a que esta sólo recoge datos referidos al primer trimestre del año. Utilizando las cifras de la base de demandantes de empleo (e interpretándolas como una proxy del número de contratos realizados a profesionales en cada una de las diferentes ocupaciones), se estima el impacto de las tasas de paro y la evolución de las tasas de escolarización a los tres años²⁰, en la CM sobre el número de profesionales contratados (bajas en demandantes de empleo) en cada una de estas ocupaciones. De acuerdo con estas estimaciones, un incremento de 1% en las tasas medias de paro en la CM reduce en 0.02% el número de cuidadores de guardería contratados y en 0.015% el número de cuidadores de niños contratados. Sobre el resto de las ocupaciones tasa de paro parece no ejercer efectos estadísticamente significativos sobre la contratación. En el caso de las tasas de escolarización, un incremento de 1 punto porcentual en las tasas de escolarización de 0 a 2 años ejerce efectos positivos sobre la contratación de cuidadores de niños (1,5%) y cuidadores de guarderías (0,6%).

Tabla 5 Evolución de las bajas de demandantes de empleo

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CUIDADOR DE GUARDERÍA	35.409	31.472	28.650	28.205	28.764	5.236
CUIDADOR DE NIÑOS	6.978	7.069	7.073	8.210	10.268	2.176
CUIDADOR-ACOMPAÑANTE	3.323	3.493	3.995	4.416	4.642	734
MAESTRO DE EDUCACIÓN	11.961	12.014	11.541	11.748	12.724	2.539
MAESTRO DE EDUCACIÓN	31.594	28.804	25.523	24.086	24.394	5.335
TÉCNICO EN EDUCACIÓN	8.642	8.339	8.386	8.686	9.340	1.836
TÉCNICO EN ESTIMULACIÓN PRECOZ	14	6	23	25	30	10
VIGILANTE DE COMEDOR	24.523	30.951	37.979	43.936	46.912	6.408
	122.444	122.148	123.170	129.312	137.074	24.274

Fuente: Elaboración propia a partir base de datos de demandantes de empleo, proporcionada por Observatorio Regional de Empleo y de la Formación de la Dirección General de Empleo de la CM.

Los niveles de contratación parecen responder sobre todo a la evolución de las tasas de escolarización de niños de 3 años, en concreto el número de cuidadores de guardería y de niños, el número de maestros de educación infantil y de técnicos responden de manera positiva y estadísticamente significativa a la evolución de dicha tasa de escolarización.

²⁰ El dato para 2009 de tasa de escolarización a los tres años se ha obtenido extrapolando los valores de la serie, pues aún no se dispone del dato oficial.

Tabla 6. Estimación del impacto de las tasas de escolaridad a los tres años y la tasa de paro sobre el empleo de diferentes profesionales vinculados a la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
VARIABLES	CUIDADOR DE GUARDERÍA	CUIDADOR DE NIÑOS	CUIDADOR-ACOMPAÑANTE	MAESTRO DE EDUCACIÓN	TÉCNICO EN EDUCACIÓN	TÉCNICO EN ESTIMULACIÓN PRECOZ	VIGILANTE DE COMEDOR
paro	-0.023** (0.000)	-0.015** (0.000)	-0.023 (0.007)	-0.015 (0.003)	-0.016 (0.005)	-0.033 (0.107)	-0.034 (0.009)
escol	0.006** (0.000)	0.015** (0.000)	0.040 (0.007)	0.002 (0.003)	0.012 (0.005)	0.234 (0.115)	0.057 (0.009)
esc_3	0.093*** (0.001)	0.089*** (0.001)	0.066 (0.017)	0.108** (0.007)	0.083* (0.011)	-0.424 (0.269)	0.123 (0.022)
esc_4	0.024** (0.001)	0.002 (0.001)	0.012 (0.015)	-0.005 (0.006)	0.013 (0.010)	0.368 (0.234)	-0.025 (0.019)
Observations	5	5	5	5	5	5	5
R-squared	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0.995	1.000
Standard errors in parentheses							
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1							

Fuente: Elaboración Propia a partir del fichero de demandantes de empleo, proporcionado por Observatorio Regional de Empleo y de la Formación de la Dirección General de Empleo de la CM.

4.3. Estimación de las necesidades de profesorado en la Comunidad de Madrid en un horizonte temporal de los próximos cinco años.

A diferencia de lo que ocurre a la hora de caracterizar a los oferentes de servicios de educación infantil, donde ha sido difícil encontrar una cifra relativa al número de docentes y demás profesionales del mundo de la enseñanza con cierto grado de desagregación y proximidad temporal, resulta mucho más sencillo caracterizar la demanda (para el municipio de Madrid), puesto que se dispone de información relativa al censo desagregado por distritos de la capital (por el momento no se dispone de esta misma cifra para el resto de zonas territoriales, por lo que sólo caracterizaremos la demanda de educación infantil fuera de la capital calculándola como diferencia entre la información resultante de las cifras por distritos y de la información procedente de las cifras agregadas).

Los datos que aparecen en la Tabla 7 muestran que Vicálvaro, San Blas, Barajas, Villa de Vallecas, Villaverde, Usera y Carabanchel son los distritos en los que la población menor de 6 años tiene más peso sobre el total de población en su distrito, dicho de otra manera, son las zonas en las que la demanda está más concentrada, mientras que Centro, Chamberí, Chamartín y Retiro resultan ser las zonas en las que los menores de 6 años representan el menor porcentaje de población total del distrito.

A continuación se presentan diferentes ejercicios de previsión de la demanda de Educación Infantil para la CM que determinarán el número de puestos docentes necesarios en la capital. Para ello se hace uso de las proyecciones de población por edades que la oficina de estadística de la CM proporciona con un horizonte temporal que se extiende hasta el año 2017. Puesto que se carece de información desagregada a nivel de municipio, se realizará el ejercicio por áreas territoriales.

Para determinar el número de niños en cada una de las zonas del territorio de la ciudad de Madrid, se han utilizado las tasas de natalidad previstas por zonas elaboradas por el Instituto de Estadística de la CM y las cifras del censo de la CM. De acuerdo con los datos del censo y las tasas de natalidad previstas, se ha calculado el número de niños en cada una de las edades que abarcan el Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil. A esa cifra, bajo cada una de las diferentes hipótesis consideradas se le ha aplicado la tasa de escolarización correspondiente para calcular el alumnado matriculado en cada año en Educación Infantil. Finalmente, la cifra de profesionales contratados se ha calculado teniendo en cuenta los ratios establecidos por la CM en cuanto a número de cuidadores por aula.

Tabla 7. Distribución de menores de 6 años según datos censales en la ciudad de Madrid, marzo 2009.

	Pob. Total Distrito	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total 0-6	% Población total del Distrito
Centro	144.083	1.156	1.172	1.026	929	831	884	822	6.820	4,7%
Arganzuela	154.833	1.384	1.544	1.366	1.264	1.318	1.320	1.258	9.454	6,1%
Retiro	124.293	918	1.035	1.031	1.020	972	981	931	6.888	5,5%
Chamartin	148.422	1.119	1.197	1.192	1.121	1.094	1.107	1.073	7.903	5,3%
Tetuan	157.261	1.484	1.541	1.335	1.171	1.142	1.137	1.164	8.974	5,7%
Chamberi	146.302	1.034	1.171	1.078	1.016	1.005	938	1.023	7.265	5,0%
Fuencarral-El Pardo	227.196	2.494	2.707	2.525	2.370	2.300	2.214	2.111	16.721	7,4%
Moncloa	119.218	1.042	1.055	1.239	1.135	1.187	1.240	1.185	8.083	6,8%
Latina	258.271	2.239	2.415	2.141	2.089	2.069	2.023	1.936	14.912	5,8%
Carabanchel	257.599	2.843	3.017	2.731	2.602	2.464	2.424	2.217	18.298	7,1%
Usera	141.561	1.746	1.820	1.661	1.522	1.478	1.431	1.347	11.005	7,8%
Puente de Vallecas	245.547	2.473	2.677	2.427	2.227	2.382	2.273	2.236	16.695	6,8%
Moratalaz	103.879	800	891	880	876	932	907	908	6.194	6,0%
Ciudad Lineal	229.760	1.989	2.072	1.965	1.957	2.000	1.971	1.963	13.917	6,1%
Hortaleza	173.405	1.862	2.093	1.917	1.909	1.849	1.926	1.842	13.398	7,7%
Villaverde	150.276	1.972	1.973	1.893	1.666	1.664	1.522	1.522	12.212	8,1%
Villa de Vallecas	82.587	1.056	1.097	1.012	977	947	978	902	6.969	8,4%
Vicalvaro	70.101	1.037	1.213	1.049	949	985	863	832	6.928	9,9%
San Blas	157.977	1.601	1.918	1.841	1.824	1.876	1.848	1.846	12.754	8,1%
Barajas	45.283	504	579	585	614	595	570	519	3.966	8,8%
Madrid (capital)	3.137.854	30.753	33.187	30.894	29.238	29.090	28.557	27.637	209.356	6,7%

Fuente: Estadísticas de Población del Ayuntamiento de Madrid (actualizadas a 01/03/2009).

El gráfico siguiente muestra la evolución de la población de 0 a 6 años en el conjunto de la CM según las previsiones de la Oficina de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Figura 5. Proyecciones de población CM



Fuente: Proyecciones de Población. Oficina de Estadística de la CM.

Bajo cada una de las hipótesis consideradas acerca de la evolución de las tasas de escolarización, se calcula el número de niños matriculados en Educación Infantil en cada una de las diferentes edades. A partir de esta cifra, se calcula el número de profesionales docentes necesarios, de acuerdo con los ratios establecidos en la actualidad por la CM en cuanto a profesores /maestros/ cuidadores por unidad (7 profesionales por cada 6 aulas) y número de niños máximo agrupados en cada unidad (Hasta 8 niños por aula para alumnos menores de 1 año, para los niños de 1-2 años de edad hasta 14 alumnos por aula, para los de tres o más años hasta 20 alumnos por aula)

En el primer escenario considerado supondremos que a partir del 2010 las tasas de escolarización permanecen constantes en los niveles previstos²¹ para el curso académico 2009-2010. Bajo esas circunstancias las previsiones en relación a las necesidades de profesionales docentes en Educación Infantil quedan recogidas en la siguiente tabla. En las tablas 8 a 26 se detallan las necesidades de profesionales docentes previstas en cada una de las grandes áreas territoriales de la CM de acuerdo con las previsiones del Instituto de Estadística de la CM en lo que se refiere a la evolución de la población de 0-6 años y manteniendo el supuesto acerca de las tasas de escolarización.

²¹ Puesto que no disponemos en el momento de realizar el estudio de tasas de escolarización para ese curso académico.

En el segundo escenario asumiremos unas tasas de crecimiento anual del 2% en las tasas de escolaridad. Los resultados para la CM se ofrecen en la tabla 15. En las tablas 16 a 20 se detallan las necesidades de profesionales docentes en cada una de las diferentes direcciones territoriales de la CM bajo este supuesto.

La tercera hipótesis considerada implica asumir un crecimiento exponencial de las tasas de escolaridad (hasta alcanzar en el año 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización a los tres años y en el Segundo Ciclo de Educación Infantil). Bajo esta última hipótesis, en el año 2.014 se necesitaría tener empleados a unos 34.300 profesionales en Educación Infantil y en torno a 44.000 en el 2017, si bien consideramos que esta cifra debe leerse como una cota superior por encima de las necesidades reales que habrá para esa fecha.

Tabla 8. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. CM

Comunidad de Madrid													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						Total
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	39,8%	60,5%	95,6%	97,1%	99,9%	99,9%	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	61.834	44.984	66.161	68.249	70.841	69.870	9.043	3.759	3.870	3.993	4.144	4.087	28.897
2011	63.118	46.402	71.266	67.563	70.669	71.357	9.231	3.878	4.169	3.952	4.134	4.174	29.539
2012	63.990	47.485	73.433	72.629	69.920	71.134	9.359	3.968	4.296	4.249	4.090	4.161	30.123
2013	64.492	48.245	75.076	74.752	75.014	70.339	9.432	4.032	4.392	4.373	4.388	4.115	30.732
2014	64.677	48.707	76.214	76.350	77.120	75.323	9.459	4.071	4.459	4.466	4.512	4.406	31.372
2015	64.621	48.917	76.898	77.452	78.704	77.364	9.451	4.088	4.499	4.531	4.604	4.526	31.698
2016	64.418	48.934	77.211	78.122	79.807	78.911	9.421	4.089	4.517	4.570	4.669	4.616	31.883
2017	64.141	48.816	77.229	78.426	80.477	79.991	9.381	4.080	4.518	4.588	4.708	4.679	31.953

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Corona Metropolitana

Corona metropolitana													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						Total
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2.010	23.529	17.292	26.177	27.063	28.218	27.766	3.441	1.445	1.531	1.583	1.651	1.624	11.276
2.011	24.022	17.855	27.519	26.797	28.064	28.454	3.513	1.492	1.610	1.568	1.642	1.665	11.489
2.012	24.355	18.273	28.390	28.136	27.780	28.283	3.562	1.527	1.661	1.646	1.625	1.655	11.676
2.013	24.544	18.567	29.028	28.999	29.132	27.987	3.590	1.552	1.698	1.696	1.704	1.637	11.877
2.014	24.611	18.746	29.474	29.625	29.999	29.315	3.599	1.567	1.724	1.733	1.755	1.715	12.093
2.015	24.584	18.828	29.744	30.063	30.625	30.165	3.595	1.573	1.740	1.759	1.792	1.765	12.224
2.016	24.499	18.834	29.869	30.331	31.066	30.781	3.583	1.574	1.747	1.774	1.817	1.801	12.297
2.017	24.383	18.784	29.876	30.455	31.338	31.215	3.566	1.570	1.748	1.782	1.833	1.826	12.325

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Corona Metropolitana este

Corona metropolitana este													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						Total
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	5.887	4.264	6.466	6.673	6.781	6.680	861	356	378	390	397	391	2.773
2011	6.075	4.449	6.786	6.619	6.926	6.856	889	372	397	387	405	401	2.851
2012	6.224	4.599	7.071	6.938	6.867	6.992	910	384	414	406	402	409	2.925
2013	6.337	4.720	7.300	7.219	7.188	6.930	927	394	427	422	421	405	2.996
2014	6.416	4.812	7.483	7.443	7.470	7.244	938	402	438	435	437	424	3.074
2015	6.468	4.879	7.623	7.623	7.694	7.519	946	408	446	446	450	440	3.136
2016	6.501	4.924	7.726	7.762	7.875	7.739	951	412	452	454	461	453	3.182
2017	6.522	4.953	7.796	7.864	8.015	7.917	954	414	456	460	469	463	3.216

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Corona Metropolitana Norte

Corona metropolitana sur													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						Total
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	2.673	1.982	3.012	3.198	3.349	3.309	391	166	176	187	196	194	1.309
2011	2.740	2.049	3.179	3.108	3.334	3.389	401	171	186	182	195	198	1.333
2012	2.793	2.102	3.281	3.274	3.241	3.371	408	176	192	192	190	197	1.354
2013	2.832	2.144	3.361	3.375	3.409	3.277	414	179	197	197	199	192	1.379
2014	2.860	2.176	3.424	3.453	3.509	3.443	418	182	200	202	205	201	1.409
2015	2.878	2.198	3.472	3.514	3.587	3.541	421	184	203	206	210	207	1.430
2016	2.892	2.214	3.505	3.561	3.648	3.618	423	185	205	208	213	212	1.446
2017	2.903	2.224	3.528	3.594	3.695	3.678	425	186	206	210	216	215	1.458

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Corona Metropolitana Oeste

Corona metropolitana oeste													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						Total
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	4.224	3.217	5.123	5.475	5.801	5.738	618	269	300	320	339	336	2.182
2011	4.295	3.301	5.203	5.313	5.729	5.886	628	276	304	311	335	344	2.199
2012	4.345	3.360	5.334	5.394	5.562	5.810	635	281	312	316	325	340	2.209
2013	4.376	3.402	5.423	5.526	5.646	5.643	640	284	317	323	330	330	2.225
2014	4.394	3.429	5.487	5.614	5.780	5.728	643	287	321	328	338	335	2.252
2015	4.400	3.446	5.529	5.677	5.870	5.862	644	288	323	332	343	343	2.273
2016	4.400	3.452	5.553	5.719	5.934	5.951	643	289	325	335	347	348	2.287
2017	4.395	3.452	5.562	5.742	5.975	6.014	643	289	325	336	350	352	2.294

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Corona Metropolitana Sur

Corona metropolitana sur													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	10.745	7.829	11.576	11.718	12.287	12.039	1.572	654	677	686	719	704	5.012
2011	10.912	8.056	12.352	11.757	12.076	12.324	1.596	673	723	688	706	721	5.107
2012	10.994	8.212	12.704	12.530	12.110	12.110	1.608	686	743	733	708	708	5.187
2013	10.999	8.301	12.943	12.880	12.890	12.137	1.609	694	757	753	754	710	5.277
2014	10.942	8.329	13.079	13.115	13.240	12.901	1.600	696	765	767	775	755	5.358
2015	10.838	8.306	13.121	13.248	13.474	13.243	1.585	694	768	775	788	775	5.385
2016	10.706	8.243	13.085	13.290	13.609	13.473	1.566	689	765	777	796	788	5.382
2017	10.563	8.155	12.989	13.255	13.653	13.606	1.545	682	760	775	799	796	5.356

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad constantes en los niveles previstos para el curso académico 2009-2010. Áreas territoriales consideradas dentro de la CM- Municipios no metropolitanos

Municipios no metropolitanos													
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	Tasas de escolarización predichas						Ratio Profesores y otros Profesionales						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	0,40	0,61	0,96	0,97	1,00	1,00	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	10.103	7.621	11.642	11.845	12.256	11.996	1.477	637	681	693	717	702	4.907
2011	10.288	7.851	12.278	12.047	12.402	12.463	1.505	656	718	705	726	729	5.038
2012	10.399	8.009	12.632	12.680	12.594	12.590	1.521	669	739	742	737	737	5.144
2013	10.448	8.110	12.872	13.031	13.232	12.769	1.528	678	753	762	774	747	5.242
2014	10.448	8.161	13.024	13.267	13.586	13.397	1.528	682	762	776	795	784	5.327
2015	10.412	8.172	13.099	13.414	13.823	13.746	1.523	683	766	785	809	804	5.369
2016	10.353	8.151	13.112	13.487	13.971	13.979	1.514	681	767	789	817	818	5.386
2017	10.280	8.109	13.076	13.497	14.042	14.124	1.503	678	765	790	821	826	5.383

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a ritmo de 2% anual en todas las edades. CM

Comunidad de Madrid													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	61.834	44.984	66.161	68.249	70.841	69.870	9.043	3.759	3.870	3.993	4.144	4.087	28.897
2011	64.380	47.330	72.691	68.914	72.082	72.784	9.416	3.955	4.252	4.031	4.217	4.258	30.130
2012	66.576	49.403	76.400	75.563	72.745	74.007	9.737	4.129	4.469	4.420	4.256	4.329	31.340
2013	68.439	51.198	79.671	79.328	79.606	74.644	10.009	4.279	4.661	4.641	4.657	4.367	32.613
2014	70.008	52.722	82.497	82.643	83.478	81.532	10.239	4.406	4.826	4.835	4.883	4.770	33.958
2015	71.347	54.008	84.902	85.514	86.895	85.416	10.434	4.514	4.967	5.003	5.083	4.997	34.998
2016	72.545	55.107	86.952	87.978	89.876	88.867	10.610	4.605	5.087	5.147	5.258	5.199	35.905
2017	73.678	56.075	88.712	90.087	92.443	91.884	10.775	4.686	5.190	5.270	5.408	5.375	36.705

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16 Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a una tasa de 2% anual en todas las edades. Áreas territoriales de la CM. Corona Metropolitana

Corona metropolitana													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	23.529	17.292	26.177	27.063	28.218	27.766	3.441	1.445	1.531	1.583	1.651	1.624	28.897
2011	24.503	18.212	28.070	27.333	28.625	29.024	3.584	1.522	1.642	1.599	1.675	1.698	11.719
2012	25.339	19.011	29.536	29.273	28.902	29.425	3.706	1.589	1.728	1.712	1.691	1.721	12.147
2013	26.046	19.703	30.805	30.774	30.915	29.701	3.809	1.647	1.802	1.800	1.809	1.737	12.604
2014	26.639	20.292	31.903	32.068	32.472	31.732	3.896	1.696	1.866	1.876	1.900	1.856	13.090
2015	27.143	20.788	32.840	33.191	33.813	33.305	3.970	1.737	1.921	1.942	1.978	1.948	13.496
2016	27.590	21.210	33.637	34.158	34.986	34.664	4.035	1.773	1.968	1.998	2.047	2.028	13.848
2017	28.008	21.577	34.318	34.983	35.997	35.857	4.096	1.803	2.008	2.046	2.106	2.098	14.157

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a una tasa de 2% anual en todas las edades. Áreas territoriales de la CM. Corona Metropolitana Este

Corona metropolitana este													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	5.887	4.264	6.466	6.673	6.781	6.680	861	356	378	390	397	391	28.897
2011	6.197	4.538	6.922	6.751	7.064	6.993	906	379	405	395	413	409	2.908
2012	6.476	4.785	7.357	7.218	7.145	7.274	947	400	430	422	418	426	3.043
2013	6.724	5.008	7.747	7.661	7.628	7.354	983	419	453	448	446	430	3.180
2014	6.945	5.208	8.100	8.057	8.086	7.841	1.016	435	474	471	473	459	3.328
2015	7.141	5.386	8.417	8.417	8.495	8.302	1.044	450	492	492	497	486	3.462
2016	7.321	5.545	8.701	8.741	8.869	8.716	1.071	463	509	511	519	510	3.583
2017	7.491	5.690	8.955	9.033	9.207	9.094	1.096	476	524	528	539	532	3.694

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a una tasa de 2% anual en todas las edades. Áreas territoriales de la CM. Corona Metropolitana Norte

Corona metropolitana sur													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	2.673	1.982	3.012	3.198	3.349	3.309	391	166	176	187	196	194	28.897
2011	2.795	2.090	3.242	3.170	3.400	3.457	409	175	190	185	199	202	1.360
2012	2.906	2.187	3.413	3.407	3.372	3.507	425	183	200	199	197	205	1.409
2013	3.005	2.275	3.567	3.581	3.617	3.478	440	190	209	210	212	203	1.463
2014	3.095	2.355	3.707	3.738	3.798	3.726	453	197	217	219	222	218	1.525
2015	3.178	2.427	3.833	3.880	3.960	3.909	465	203	224	227	232	229	1.579
2016	3.257	2.493	3.948	4.010	4.109	4.074	476	208	231	235	240	238	1.629
2017	3.334	2.554	4.053	4.128	4.244	4.225	488	213	237	241	248	247	1.675

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a una tasa de 2% anual en todas las edades. Áreas territoriales de la CM. Corona Metropolitana Oeste

Corona metropolitana oeste													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	4.224	3.217	5.123	5.475	5.801	5.738	618	269	300	320	339	336	28.897
2011	4.381	3.367	5.307	5.419	5.843	6.004	641	281	310	317	342	351	2.243
2012	4.520	3.496	5.549	5.612	5.787	6.044	661	292	325	328	339	354	2.298
2013	4.644	3.610	5.755	5.864	5.991	5.988	679	302	337	343	350	350	2.361
2014	4.756	3.712	5.939	6.077	6.257	6.200	696	310	347	356	366	363	2.437
2015	4.858	3.804	6.104	6.268	6.481	6.472	711	318	357	367	379	379	2.510
2016	4.955	3.888	6.254	6.440	6.682	6.702	725	325	366	377	391	392	2.575
2017	5.049	3.966	6.389	6.596	6.864	6.908	738	331	374	386	402	404	2.635

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes a una tasa de 2% anual en todas las edades. Áreas territoriales de la CM. Corona Municipios no metropolitanos

Municipios no metropolitanos													
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
2010	10.103	7.621	11.642	11.845	12.256	11.996	1.477	637	681	693	717	702	28.897
2011	10.493	8.008	12.524	12.288	12.650	12.712	1.535	669	733	719	740	744	5.139
2012	10.819	8.333	13.143	13.192	13.103	13.099	1.582	696	769	772	767	766	5.352
2013	11.087	8.606	13.660	13.828	14.042	13.551	1.622	719	799	809	821	793	5.563
2014	11.309	8.834	14.097	14.360	14.706	14.501	1.654	738	825	840	860	848	5.766
2015	11.496	9.022	14.462	14.810	15.261	15.177	1.681	754	846	866	893	888	5.928
2016	11.659	9.180	14.766	15.188	15.734	15.742	1.705	767	864	889	920	921	6.066
2017	11.808	9.314	15.020	15.503	16.130	16.224	1.727	778	879	907	944	949	6.184

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). CM

Comunidad de Madrid													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2010	61,834	44,984	66,161	68,249	70,841	69,870	9,043	3,759	3,870	3,993	4,144	4,087	28,897
2011	66,289	47,936	72,757	68,954	72,084	71,429	9,695	4,006	4,256	4,034	4,217	4,179	30,386
2012	68,814	49,839	75,738	74,798	69,990	71,205	10,064	4,165	4,431	4,376	4,094	4,165	31,295
2013	72,594	52,232	79,003	76,985	75,089	70,409	10,617	4,365	4,622	4,504	4,393	4,119	32,619
2014	77,677	55,148	82,592	78,630	77,198	75,398	11,360	4,609	4,832	4,600	4,516	4,411	34,327
2015	80,858	57,002	84,942	79,766	78,782	77,441	11,825	4,764	4,969	4,666	4,609	4,530	35,364
2016	96,789	65,110	93,364	80,455	79,887	78,990	14,155	5,441	5,462	4,707	4,673	4,621	39,059
2017	120,546	77,057	105,504	80,768	80,558	80,071	17,630	6,440	6,172	4,725	4,713	4,684	44,363

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

Tabla 22- Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). Áreas Metropolitana

Corona Metropolitana													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2010	23529	17292	26177	27063	28218	27766	3441	1445	1531	1583	1651	1624	11276
2011	24022	17855	27519	26797	28064	28454	3513	1492	1610	1568	1642	1665	11489
2012	24355	18273	28390	28136	27780	28283	3562	1527	1661	1646	1625	1655	11676
2013	24544	18567	29028	28999	29132	27987	3590	1552	1698	1696	1704	1637	11877
2014	24611	18746	29474	29625	29999	29315	3599	1567	1724	1733	1755	1715	12093
2015	24584	18828	29744	30063	30625	30165	3595	1573	1740	1759	1792	1765	12224
2016	24499	18834	29869	30331	31066	30781	3583	1574	1747	1774	1817	1801	12297
2017	24383	18784	29876	30455	31338	31215	3566	1570	1748	1782	1833	1826	12325

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

Tabla 23. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). Áreas Metropolitana este

Corona Metropolitana este													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2010	5887	4264	6466	6673	6781	6680	861	356	378	390	397	391	2773
2011	6075	4449	6786	6619	6926	6856	889	372	397	387	405	401	2851
2012	6224	4599	7071	6938	6867	6992	910	384	414	406	402	409	2925
2013	6337	4720	7300	7219	7188	6930	927	394	427	422	421	405	2996
2014	6416	4812	7483	7443	7470	7244	938	402	438	435	437	424	3074
2015	6468	4879	7623	7623	7694	7519	946	408	446	446	450	440	3136
2016	6501	4924	7726	7762	7875	7739	951	412	452	454	461	453	3182
2017	6522	4953	7796	7864	8015	7917	954	414	456	460	469	463	3216

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

Tabla 24. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). Áreas Metropolitana norte

Corona Metropolitana norte													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2010	2673	1982	3012	3198	3349	3309	391	166	176	187	196	194	1309
2011	2740	2049	3179	3108	3334	3389	401	171	186	182	195	198	1333
2012	2793	2102	3281	3274	3241	3371	408	176	192	192	190	197	1354
2013	2832	2144	3361	3375	3409	3277	414	179	197	197	199	192	1379
2014	2860	2176	3424	3453	3509	3443	418	182	200	202	205	201	1409
2015	2878	2198	3472	3514	3587	3541	421	184	203	206	210	207	1430
2016	2892	2214	3505	3561	3648	3618	423	185	205	208	213	212	1446
2017	2903	2224	3528	3594	3695	3678	425	186	206	210	216	215	1458

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

Tabla 25. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). Áreas Metropolitana norte

Corona Metropolitana oeste													
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2010	4224	3217	5123	5475	5801	5738	618	269	300	320	339	336	2182
2011	4295	3301	5203	5313	5729	5886	628	276	304	311	335	344	2199
2012	4345	3360	5334	5394	5562	5810	635	281	312	316	325	340	2209
2013	4376	3402	5423	5526	5646	5643	640	284	317	323	330	330	2225
2014	4394	3429	5487	5614	5780	5728	643	287	321	328	338	335	2252
2015	4400	3446	5529	5677	5870	5862	644	288	323	332	343	343	2273
2016	4400	3452	5553	5719	5934	5951	643	289	325	335	347	348	2287
2017	4395	3452	5562	5742	5975	6014	643	289	325	336	350	352	2294

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

Tabla 26. Previsión de necesidades docentes bajo la hipótesis de tasas de escolaridad crecientes de forma exponencial (hasta alcanzar en el 2017 el 76% de escolarización 0-1 años, 96% a los 2 años y universalización de los tres años y Segundo Ciclo de Educación Infantil). Áreas Metropolitana norte

	Municipios no metropolitanos												Total
	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	>1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
2010	10103	7621	11642	11845	12256	11996	1477	637	681	693	717	702	4907
2011	10288	7851	12278	12047	12402	12463	1505	656	718	705	726	729	5038
2012	10399	8009	12632	12680	12594	12590	1521	669	739	742	737	737	5144
2013	10448	8110	12872	13031	13232	12769	1528	678	753	762	774	747	5242
2014	10448	8161	13024	13267	13586	13397	1528	682	762	776	795	784	5327
2015	10412	8172	13099	13414	13823	13746	1523	683	766	785	809	804	5369
2016	10353	8151	13112	13487	13971	13979	1514	681	767	789	817	818	5386
2017	10280	8109	13076	13497	14042	14124	1503	678	765	790	821	826	5383

Fuente: Elaboración propia a partir de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM

4.4. La opinión de educadores, otros profesionales de la Enseñanza y Padres sobre el Estado de la Educación Infantil. Informe AMEI-WAECE 2009.

Se hace necesario, en un trabajo como éste, en el que se pretenden determinar cuáles serán las necesidades de servicio de atención a menores, conocer cuál es la opinión de educadores y padres en relación a la provisión de servicios de educación infantil, pues ésta representa una parte muy importante del NYE que estamos considerando y, además, los educadores y el resto de profesionales de la enseñanza conocen mejor que nadie las necesidades reales dentro de este ámbito, así como sus carencias más significativas.

Para ello se hace uso de la información contenida en el Segundo Informe de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles -World Association of Early Childhood Educators AMEI-WAECE, en el que se recogen las percepciones de los educadores en materia de Educación Infantil en España. En concreto la Encuesta se realizó en 1.622 centros en España de los cuales 265 se encontraban en la CM. En este segundo estudio no se incorporó la información de los padres, debido a los problemas de representatividad estadística que esto planteó en la primera versión de la Encuesta.

En cuanto a las necesidades de profesionales dentro del Sector de la Educación Infantil, según el informe AMEI-WAECE, el 74% de los profesionales considera que la ratio (el número de alumnos por profesor) es demasiado alta. El 64 % considera que la tasa de cobertura del Primer Ciclo de Educación Infantil es muy baja, frente al 14 % que considera que es alta. Por otro lado, según esta encuesta, el 72 % de los profesionales considera que no se cuentan con los recursos humanos necesarios, y el 59% que no se cuentan con los recursos pedagógicos necesarios, si bien parece existir

un cierto grado de satisfacción en cuanto a los medios materiales disponibles (el 52 % considera que si cuenta con los recursos materiales necesarios). El estudio de AMEI-WAECE señala que, una amplia mayoría de los profesionales del sector consideran que no existe coordinación entre los dos ciclos de Educación Infantil y, por otro lado, que tampoco esta etapa y la Educación Primaria están adecuadamente coordinadas, siendo según un 42% de los encuestados los contenidos curriculares de la Educación Infantil inadecuados.

Especialmente relevante, de cara a llevar a cabo una adecuada planificación de los recursos docentes necesarios en los próximos años, es la afirmación recogida según este estudio por parte de los profesionales en cuanto a que resulta imprescindible incorporar personal de apoyo adicional en las aulas, así como personal especializado. Además reclaman que se mejore la formación desde la universidad, adecuándola más a la realidad de las aulas.

Desde el punto de vista reflejado por los profesionales del sector encuestados para el informe elaborado por AMEI-WAECE, la escasez de profesionales es una realidad que está mermando la calidad de la Enseñanza de Educación Infantil en las aulas de nuestro país. Esta afirmación es compartida desde otros organismos como sindicatos de profesionales de la enseñanza que abogan por un incremento del ratio profesores por aula, como una de las medidas que garantizaría una mejor calidad en la provisión del servicio.

4.5. Servicios informales de cuidados a los más pequeños en la Comunidad de Madrid y cuidados formales en el hogar.

En lo que se refiere a las alternativas existentes a los CF institucionalizados dirigidos a menores en la CM, se puede distinguir entre cuidados formales recibidos en el hogar por cuidadoras contratadas para tales fines, y cuidados de carácter informal recibidos por los pequeños, realizados por parte de familiares, vecinos o amigos en su propio domicilio o en el domicilio de sus familiares de manera gratuita. Además desde el año 2007 en la CM existe una alternativa disponible para familias sin recursos: las "kangurotecas". Se trata de un servicio de los Centros de Apoyo a las familias, en las que se atienden a niños entre 2 y 8 años durante cortos periodos de tiempo. El horario del servicio es de 10:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y los sábados por la mañana.

Otra alternativa, que parece estar cobrando cierta popularidad como resultado de la crisis económica, consiste en organizar sistemas de turnos entre los padres, para cuidar hijos propios y ajenos, que ha derivado en la aparición de asociaciones de padres, que llevan a sus niños a hogares particulares en los que personas con cierta experiencia en el cuidado de menores pertenecientes a la organización, se encargan de ellos. Esta alternativa de CI surgió en EEUU²², y se está exportando a España, donde han surgido además determinados movimientos, como los Bancos de Tiempo²³. En ellos, el participante recibe unos créditos de horas que intercambia con la prestación de ayuda en algún servicio (el cuidado de menores está incluido dentro de los servicios posibles) por parte de otros participantes, que obtienen a cambio créditos en horas para recibir ayuda en lo que necesiten, todo ello de manera gratuita. El interlocutor que articula el proceso, suele ser un organismo de carácter público, usualmente ayuntamientos en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Sin embargo, la prestación del servicio se realiza sin que este esté sujeto a regulación específica, pues se trata de actividades realizadas por particulares de manera voluntaria, con el consiguiente riesgo que esto puede entrañar para el bienestar de los niños. Esta última alternativa, de la que no se dispone de ningún tipo de información estadística al respecto por parte de los autores que nos permita cuantificar su importancia, se practica también la CM²⁴.

²² Donde surgieron iniciativas como Smart- Mom's Baby sitting Co-op y babysitterexchange:

- (<https://www.babysittingcoop.com/index.php?page=1>)
- (<http://www.babysitterexchange.com/servlet/Main.jsp>)

²³ Algunos de estos movimientos han contado con el apoyo no solo de organismos públicos sino también de canales de televisión de difusión nacional, como Telecinco y la Sexta. (<http://www.elpoderdelagente.es/iniciativas/banco-de-tiempo-244.html>);

²⁴ La ciudad de Madrid cuenta con su propio Banco de Tiempo, apoyado desde el Ayuntamiento. <http://www.munimadrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Buscador-Simple/Proyecto-Banco-del->

No existen estadísticas oficiales en lo que se refiere a la incidencia de los cuidados informales (de aquí en adelante CI) en España destinados a los más pequeños²⁵, es decir aquellos que se generan por personas que no son contratadas para ello y que por tanto no ejercen su actividad a nivel profesional. La información disponible al respecto, se obtiene fundamentalmente a partir de Encuestas. En esta sección se analizará la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (ECVT).

La ECVT es una encuesta que se ha venido realizando con una periodicidad anual desde el año 2001 hasta el año 2008. Sus resultados son publicados por el Ministerio de Trabajo en su página web²⁶. Su objetivo es recabar información acerca de la calidad de vida del encuestado en su puesto de trabajo y en el entorno familiar. El ámbito poblacional de la encuesta se circunscribe a la población ocupada de 16 y más años que reside en los hogares, siendo representativa de todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla. La información que nos interesa para este informe, aparece reflejada en el Módulo de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

La Tabla 27 muestra la información que proporciona la ECVT en relación al cuidado de los hijos menores de tres años durante la jornada laboral del encuestado. Se observan diferencias por género significativas. Dentro de la Comunidad de Madrid, el CI es una alternativa un 3% más popular entre los hombres que entre las mujeres para atender a sus hijos mientras trabajan -71% de los hombres frente a 68,4% de las mujeres-. La diferencia más acusada por géneros se encuentra en el tipo de CI a los que hombres y mujeres recurren según la encuesta.

En el caso de los hombres que recurren a CI durante sus horas de trabajo, su cónyuge o pareja suele ser la que ejerce la labor de cuidador en el 65% de los casos²⁷, mientras que en el caso de las mujeres, la responsabilidad en el cuidado de los hijos durante su jornada laboral, recae en un mayor porcentaje en otros familiares o amigos que en su cónyuge o pareja. Es decir cuando se recurre a cuidadores informales, la pareja de los hombres suele serlo un 65,7% de las veces, mientras que las mujeres recurren en mayor medida a otros familiares o vecinos (61,37%).

Las diferencias por géneros también son relevantes en lo que se refiere a la elección de cuidadores formales. Las mujeres que recurren al cuidado formal (CF, de aquí en adelante) de sus hijos durante su jornada laboral parecen preferir cuidadores formales institucionalizados (guarderías y Escuelas de Educación Infantil). El 73% de las encuestadas declaran que durante su jornada laboral sus hijos son atendidos en

Tiempo?vgnextfmt=default&vgnextoid=98bef6c0bb45b110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=8db7566813946010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD

²⁵ http://www.coe.int/t/dg3/familypolicy/Source/3_4_3%20Informal%20child%20care%20systems.pdf

²⁶ <http://www.mtas.es/estadisticas/ecvt/welcome.html>

²⁷ Si nos restringimos sólo a los CI, en el caso de los hombres, estos recurren a sus parejas o cónyuges para cuidar a sus hijos durante su jornada laboral $46,7\% \cdot (100/71,2\%) = 65,7\%$ de las veces, frente a las mujeres, que lo hacen en $26,4\% \cdot (100\%/68,4\%) = 38,63\%$.

centros especializados, frente al 59%²⁸ de los hombres que declaran utilizar durante su jornada laboral este tipo de CF para sus hijos. Si comparamos Madrid con el resto de España, también encontramos un comportamiento ligeramente diferente: los hombres recurren menos a los CI en la Comunidad de Madrid que en el resto de España y en el caso de las mujeres sucede a la inversa. Además, si nos restringimos

Tabla 27. Cuidado de los hijos menores de 3 años durante la jornada laboral por sexo del encuestado. Comparación de Madrid frente al resto de España.

Sexo del encuestado: Hombre

	Madrid	España
Cuidados informales	71.2%	82.1%
Cuidados formales	28.8%	17.9%
1. Cónyuge o pareja	46.7%	67.3%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	24.4%	14.9%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	11.8%	3.6%
4. Servicio especializado (escuela infantil, guardería)	17.0%	14.2%

Sexo del encuestado: Mujer

	Madrid	España
Cuidados informales	68.4%	62.8%
Cuidados formales	31.6%	37.2%
1. Cónyuge o pareja	26.4%	27.2%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	42.0%	35.6%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	8.5%	5.6%
4. Servicio especializado (escuela infantil, guardería)	23.0%	31.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008.

sólo a aquellos que recurren a los CF, en España, de los encuestados que recurren a CF en su domicilio, el 20,4% son hombres y el 15% son mujeres, frente al 41% y el 27% respectivamente en la CM²⁹.

Uno podría argumentar que las diferencias de género que se observan en lo que se refiere al tipo de cuidados elegidos para los menores de tres años se deben a la diferente participación laboral de hombres y mujeres. La ECVT se realiza sólo a personas ocupadas, con lo que estamos comparando comportamientos laborales de

²⁸ Si nos restringimos sólo a los CF, en el caso de los hombres, estos recurren a Centros de Educación Infantil o guarderías durante su jornada laboral $17\% \cdot (100\%/28,8\%) = 59\%$ de las veces, frente a las mujeres, que lo hacen en $23\% \cdot (100\%/31,6\%) = 73\%$.

²⁹ $3,6\% \cdot (100\%/17\%) = 20,4\%$ de los hombres en el resto de España recurren a CF en el domicilio, de forma equivalente se obtienen el resto de valores.

hombres y mujeres ocupados, pero es evidente que la situación laboral de la pareja influye en el tipo de cuidados elegidos, no sólo por la disponibilidad de tiempo, sino también por la capacidad adquisitiva del núcleo familiar.

En la Tabla 28 se detalla la información contenida en la Tabla anterior, indicando si la pareja está ocupada o no. Ahora, las diferencias por género se hacen aún más evidentes en lo que se refiere al uso del tiempo: los hombres ocupados con parejas que también lo están recurren a CF un 11,4% más que las mujeres ocupadas con parejas en idéntica situación. Los hombres que recurren a CI durante su jornada laboral delegan en mayor medida la responsabilidad en sus cónyuges que las mujeres ocupadas cuya pareja también lo está: sólo el 36,8% de los maridos de mujeres ocupadas cuidan a sus hijos mientras ellas trabajan ($25,4\% \cdot (100\% / 68,9\%)$) frente al 51% ($29,3\% \cdot (100\% / 57,5\%)$) de las mujeres trabajadoras que cuidan a sus hijos mientras sus maridos están trabajando.

Tabla 28. Responsabilidad del cuidado de los hijos menores de 3 años durante la jornada laboral del encuestado, por sexo del encuestado y situación laboral de la pareja. Comparación de Madrid frente al resto de España.

Sexo del encuestado: Hombre

	Situación Laboral de la Pareja		Situación Laboral de la Pareja	
	MADRID		ESPAÑA	
	Ocupado	No Ocupado	Ocupado	No Ocupado
Cuidados informales	57.5%	91.3%	70.4%	96.9%
Cuidados formales	42.5%	8.7%	29.6%	3.1%
1. Cónyuge o pareja	29.3%	72.0%	48.6%	90.6%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	28.2%	19.3%	21.8%	6.3%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	17.9%	2.9%	5.2%	1.5%
4. Servicio especializado (escuela infantil, guardería)	24.6%	5.8%	24.4%	1.6%

Sexo del encuestado: Mujer

	Situación Laboral de la Pareja		Situación Laboral de la Pareja	
	MADRID		ESPAÑA	
	Ocupado	No Ocupado	Ocupado	No Ocupado
Cuidados informales	68.9%	62.2%	61.8%	65.6%
Cuidados formales	31.1%	37.8%	38.2%	34.4%
1. Cónyuge o pareja	25.4%	41.2%	25.3%	44.0%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	43.5%	21.0%	36.5%	21.6%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	9.1%	0.0%	5.5%	7.7%
4. Servicio especializado en la asistencia de niños (escuela i	22.0%	37.8%	32.7%	26.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008.

En el caso de los encuestados con parejas no ocupadas, se observa que en caso de que la mujer sea la principal sustentadora económica de la familia, el hombre se encarga del cuidado de los hijos durante la jornada laboral de la mujer tan sólo en 41,2% de los casos en la CM (44% en España) mientras que en el caso de que lo sea el

hombre, la mujer se encarga del cuidado de los niños menores de 3 años durante la jornada laboral de su marido en el 72% de las ocasiones en la CM (90% en España).

Estas pautas de división de las responsabilidades en el cuidado de los hijos menores de 3 años, varían cuando se analizan los valores para una tabla idéntica referida a los niños mayores de 3 años que viven en el hogar, como se refleja en las Tablas 29 y 30 que se proporcionan a continuación³⁰. Parece ser que los padres adquieren mayor protagonismo a la hora de cuidar a sus hijos mayores de tres años durante la jornada laboral de sus mujeres que a la inversa. En el caso de los hombres ocupados encuestados, son sobre todo familiares y amigos los que son descritos como los principales cuidadores durante su jornada laboral y no la pareja, hecho que no ocurre entre las mujeres encuestadas.

Tabla 29. Cuidado de los hijos mayores 3 años y menores de 15 años durante la jornada laboral por sexo del encuestado. Comparación de Madrid frente al resto de España.

Sexo del encuestado: Hombre

Hombre Ocupado	Madrid	España
Cuidados informales	92.4%	87.0%
Cuidados formales	7.6%	13.0%
1. Cónyuge o pareja	9.7%	11.9%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	82.7%	75.1%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	7.6%	10.5%
4. Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horar	0.0%	2.5%

Sexo del encuestado: Mujer

Mujer Ocupada	Madrid	España
Cuidados informales	94.6%	92.4%
Cuidados formales	5.4%	7.6%
1. Cónyuge o pareja	39.1%	30.6%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	55.5%	61.8%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	4.8%	5.3%
4. Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horar	0.6%	2.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008.

³⁰ Desgraciadamente no aparece ninguna observación en la ECVT referente a la CM en la 4ª categoría de cuidados considerada, Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horario escolar, con lo que no se puede usar esta categoría para comparar con el resto de España, ni para establecer jerarquías en cuanto al rango de importancia de los servicios formales e informales de atención a niños mayores de 3 años

Tabla 30. Responsabilidad del cuidado de los hijos mayores 3 años y menores de 15 años durante la jornada laboral del encuestado, por sexo del encuestado y situación laboral de la pareja. Comparación de Madrid frente al resto de España.

Sexo del encuestado: Hombre

Hombre Ocupado	Situación Laboral de la Pareja		Situación Laboral de la Pareja	
	MADRID		ESPAÑA	
	Ocupado	No Ocupado	Ocupado	No Ocupado
Cuidados informales	n.d	n.d.	88.9%	85.0%
Cuidados formales	n.d	n.d.	11.1%	15.0%
1. Cónyuge o pareja	11.7%	2.4%	11.5%	11.7%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	81.9%	87.6%	77.4%	73.3%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	6.4%	10.0%	6.7%	14.5%
4. Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horar:	n.d	n.d.	4.4%	0.5%

Sexo del encuestado: Mujer

Mujer Ocupado	Situación Laboral de la Pareja		Situación Laboral de la Pareja	
	MADRID		ESPAÑA	
	Ocupado	No Ocupado	Ocupado	No Ocupado
Cuidados informales	n.d	n.d.	92.8%	90.7%
Cuidados formales	n.d	n.d.	7.2%	9.3%
1. Cónyuge o pareja	32.2%	13.4%	25.7%	17.4%
2. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	61.7%	86.6%	67.1%	73.3%
3. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	6.2%	0.0%	6.0%	5.4%
4. Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horar:	n.d	n.d.	1.2%	4.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008.

Fuera de la jornada laboral de los encuestados, Tabla 30, se observa una evidente mayor implicación de las mujeres en el cuidado de los hijos, si bien en Madrid un 2,2% más de mujeres afirman compartir el cuidado de sus hijos con su pareja que en el resto de España.

Tabla 31. Responsabilidad del cuidado de los hijos mayores 3 años y menores de 15 años fuera de la jornada laboral del encuestado, por sexo del encuestado y situación laboral de la pareja. Comparación de Madrid frente al resto de España.

Sexo del encuestado: Hombre		
	MADRID	ESPAÑA
1. Yo solo	11.7%	5.2%
2. Compartido con mi cónyuge o pareja	40.8%	43.0%
3. Mi cónyuge o pareja	38.6%	42.7%
4. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	8.9%	7.7%
5. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	0.0%	1.3%

Sexo del encuestado: Mujer		
	MADRID	ESPAÑA
1. Yo solo	28.5%	30.9%
2. Compartido con mi cónyuge o pareja	38.8%	36.7%
3. Mi cónyuge o pareja	9.7%	6.9%
4. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	20.1%	21.7%
5. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	2.8%	3.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo 2008.

A pesar de la gran cantidad de información que proporcionan las tablas anteriores, no permiten llevar a cabo un análisis completo de los factores que influyen en el tipo de cuidados a menores elegidos en nuestra Comunidad, puesto que se abstraen de otros aspectos, además de la situación laboral de la pareja de los encuestados, que puede afectar a la elección en lo que se refiere al tipo de cuidados que reciben los menores.

Con el fin de determinar qué factores influyen en la elección de los servicios de cuidados a menores, a continuación se procede a estimar un modelo logit multinomial (de aquí en adelante m-logit)³¹ en el que la variable dependiente es el tipo de cuidado elegido. La muestra elegida para el análisis serán todas aquellas personas que tengan al menos un hijo menor de 15 años, y que sean por tanto susceptibles de recurrir a alguno de los cuidados a menores considerados.

Se considerarán como variables explicativas para modelizar la organización familiar para el cuidado de los hijos menores de 15 años residentes en el hogar fuera de la jornada laboral del encuestado, el sexo y la edad del encuestado, su nivel educativo -estudios primarios o inferiores, estudios de grado medio, enseñanza

³¹ Véase el apéndice 2 , para una descripción somera de las características de los modelos logit multinomiales.

universitaria- el tamaño del hogar, si tiene hijos menores de tres años de edad, si vive solo o con su pareja, el status laboral de la pareja -no ocupado, asalariado del sector

Tabla 32. Muestra de Hombres y Mujeres con hijos menores de 15 años.

	Hombres	Mujeres
Nº obs. muestrales	1.652	1.093
Nº obs. (elevadas a la población)	3.965.437	2.884.746
EDAD:		
16-25 años	1,2%	2,6%
26-35 años	21,8%	35,2%
36-45 años	58,7%	50,8%
46-55 años	17,2%	11,3%
56-65 años	1,1%	0,2%
>65 años		
NIVEL DE FORMACIÓN:		
Primaria	18,2%	11,4%
Medios	60,8%	53,0%
Universitario	21,0%	35,6%
NÚMERO DE HIJOS:		
Hijos<3	32,4%	31,6%
VIDA EN PAREJA:		
Vive en Pareja	99,2%	89,3%
Pareja ocupada	53,0%	74,3%
EMPLAZAMIENTO DE RESIDENCIA:		
Madrid	13,7%	15,7%
Resto de España	86,3%	84,3%
NIVEL DE RENTAS DE LA FAMILIA:		
Rentas mensuales hasta 600 €	0,5%	3,1%
Rentas mensuales 600-1000 €	7,0%	6,5%
Rentas mensuales 1001-1200 €	12,6%	12,0%
Rentas mensuales1201-1600 €	12,6%	12,0%
Rentas mensuales1601-2100 €	19,7%	13,2%
Rentas mensuales 2101-3000 €	21,0%	21,3%
Rentas mensuales 3001-4500 €	23,7%	25,2%
Rentas mensuales 4501-6000 €	3,7%	3,0%
Rentas mensuales más 6000 €	1,2%	1,6%
RESPONSABILIDAD FAMILIAR:		
Cabeza de familia	97,1%	73,6%
STATUS LABORAL:		
Asalariado privado	15,2%	27,8%
Asalariado sector publico	64,3%	59,0%
Empresario	20,3%	13,1%
Otro	0,2%	0,1%

CONDICIONES LABORALES:

Tiempo parcial	4,9%	27,1%
Pluriempleado	2,5%	3,1%

Fuente: ECVT, Elaboración propia

privado, asalariado del sector público, empresario-autónomo-o trabajador en negocio familiar- tipo de contrato -indefinido o temporal-, nivel de ingresos y si es el sustentador principal de la familia (fuente principal de ingresos) así como si el individuo esta pluriempleado y finalmente si reside o no en la CM (con el fin de determinar si los criterios de selección del tipo de cuidados son diferentes que en el resto de España). La Tabla 33 recoge los resultados de la estimación, donde la categoría de referencia para interpretar los resultados es "*compartir el cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral con el cónyuge o pareja*". Para cada variable, se reportan los coeficientes estimados como odd-ratio, o cociente de probabilidades, que se define como la probabilidad de que ocurra un evento en relación a que ocurra el evento de referencia, dado que la variable explicativa considerada tome un determinado valor.

En nuestro caso, cada uno de los coeficientes, se interpretará como la probabilidad de estar en la categoría n , frente a la probabilidad de estar en la categoría de referencia, dado un incremento de la variable explicativa X considerada. En este trabajo, se ha optado por una especificación del modelo en la que todas las variables explicativas, X , son dummies³², con lo que los coeficientes de la Tabla 33 se interpretarán como la probabilidad de estar en la categoría n frente a la probabilidad de estar en la categoría de referencia, cuando $X=1$, donde:

$n \in I = \{1, 2, 3, 4\}$ y la categoría de referencia es $n=5$

Más concretamente $I = \{1 = \text{cuidar solo a los hijos fuera de la jornada laboral}; 2 = \text{el cónyuge se encarga sólo cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral}; 3 = \text{otra persona (familiar o amigos) se encarga del cuidado de los hijos del encuestado fuera de su jornada laboral sin ser remunerado por ello}; 4 = \text{cuidado formal, una persona ajena a la familia y amigos se encarga a cambio de una remuneración del cuidado de los hijos fuera del hogar}\}$ y, la categoría de referencia es $(5 = \text{la pareja comparte el cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado})$.

Por tanto, un coeficiente menor que la unidad debe interpretarse en el sentido de que el incremento de la variable explicativa a la que corresponde dicho coeficiente "*disminuye*" la probabilidad de estar en un estado respecto al estado de referencia ("*Compartir el cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral*"), mientras que un

³² En econometría se define una variable dummy (también conocida como variable índice, o variable indicador) a aquella que puede tomar sólo dos valores, 0 ó 1, para indicar la ausencia o presencia de algún efecto de tipo categórico -ejemplo ser mujer, tener hijos-, es decir, que no puede ser cuantificado de forma numérica, y que se espera que tenga un efecto significativo sobre la variable dependiente.

coeficiente mayor que la unidad se interpreta en el sentido de que "*aumenta*" la probabilidad de estar en un estado respecto al de referencia.

El género del encuestado tiene un efecto estadísticamente significativo en la elección del tipo de cuidado para los hijos menores de 15 años que residen en el hogar en las categorías (1), (2) y (3). En concreto, siendo hombre, la probabilidad de hacerse cargo solo del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral es menor que la probabilidad de compartir esta responsabilidad con la pareja. De la misma manera, siendo hombre es más probable que se reparta la responsabilidad con la pareja que sean otras personas como familiares o amigos los que se encarguen del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado. Por el contrario, el coeficiente de hombre 3,506 en la categoría 2 indica que, la probabilidad de que se haga cargo exclusivamente el cónyuge del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado cuando el encuestado es un hombre, es considerablemente mayor (3,5 a 1). Adicionalmente, la probabilidad de elegir que los niños sean cuidados por una persona ajena a la familia frente a compartir en el seno de la pareja la responsabilidad en el cuidado de los hijos, parece no ser una decisión en la que el género del encuestado no afecta de manera significativa.

Residir en la Comunidad de Madrid una vez que se controlan por el resto de características que afectan a la elección del tipo de cuidado a menores, no tiene un efecto diferencial con respecto al resto de España, en el tipo de cuidado elegido, a pesar de las aparentes diferencias que se observaban entre la Comunidad de Madrid y el resto de España en la Tabla 4.30.

En cuanto a la edad, que el encuestado este en el grupo de edad entre 16 y 25 años incrementa significativamente la probabilidad de que sea el cónyuge el que se encargue de cuidar a los hijos fuera de la jornada laboral (del encuestado) y reduce significativamente la probabilidad de que sean personas ajenas a la familia, y remuneradas las que se encarguen de cuidar a los hijos del encuestado fuera de su jornada laboral. De la misma manera estar en el grupo de edad de entre 46 y 55 años, reduce a algo menos de la mitad la probabilidad de hacerse cargo sólo del cuidado de los hijos, así como de que se encarguen de ello otros familiares, frente a la opción de hacerlo de manera compartida junto al cónyuge.

En cuanto al impacto del nivel educativo sobre el reparto de las responsabilidades relativas al cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado, de acuerdo con las estimaciones de la Tabla 4.32, ser universitario incrementa (de hecho duplica) la probabilidad de recurrir a cuidados formales (una tercera persona remunerada, ajena a la familia (4)) frente a compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos en la pareja. Por otro lado, aquellos individuos con estudios primarios tienen en torno a un 30 p.p. menos de probabilidad de que se haga cargo el cónyuge exclusivamente del cuidado de sus hijos en las horas fuera de su horario laboral, que de que ambos realicen esa actividad de manera conjunta. En lo que se refiere al resto de alternativas posibles, el nivel de estudios no tiene efectos significativos sobre la manera en la que se afronta el cuidado de los hijos menores de 15 años fuera de la jornada laboral.

Tener hijos menores de tres años reduce la probabilidad de que cualquiera de los dos miembros de la pareja se encarguen en solitario de cuidar a los hijos menores de 15 años que residen en el hogar, frente a la opción de cuidarlos de manera conjunta fuera de la jornada laboral del encuestado.

Compartir domicilio con la pareja o cónyuge reduce la probabilidad de hacerse cargo sólo del cuidado de los menores, de que se hagan cargo otros familiares o que se recurra a profesionales fuera de la jornada laboral del encuestado con respecto a cuidar a cuidarlos conjuntamente fuera de la jornada laboral del encuestado.

Ser el cabeza de familia, entendido como la persona que en términos absolutos mayor nivel de ingresos aporta al núcleo familiar, no afecta significativamente a la forma en la que se decide cuidar a los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado.

Por el contrario, la categoría de ingresos del hogar, sí que afecta al tipo de cuidados elegidos fuera de la jornada laboral del encuestado. Tener rentas mensuales inferiores a 600 € en el hogar, reduce la probabilidad de que el encuestado se encargue en exclusiva o que lo hagan otros familiares del cuidado de sus hijos fuera de su jornada laboral, frente a la alternativa de hacerlo conjuntamente con su pareja. Para niveles de ingresos mensuales en el hogar medianos-bajos (es decir entre 1001 y 1200 €), la probabilidad de recurrir a personal remunerado para hacerse cargo del cuidado de los hijos fuera de la jornada laboral, es menor (en torno a 65 punto porcentual) que la de compartir esa responsabilidad con la pareja. Entre 1.200 y 3.000 €, la probabilidad de cuidar conjuntamente a los hijos fuera de la jornada laboral del encuestado es significativamente mayor. que la de recurrir a cuidadores formales.

Tal vez si cabe, resulta más interesante analizar a qué tipo de cuidados para los menores recurren los individuos encuestados durante su jornada laboral.

En la Tabla 34 se estima de nuevo un modelo m-logit en el que ahora, la variable dependiente es la variable categórica que surge de preguntar a los individuos de la encuesta: ¿Quién se encarga del cuidado de sus hijos durante la jornada laboral? En la tabla hacemos la estimación separadamente, según el individuo conteste refiriéndose al cuidado de sus hijos menores de tres años o entre 3 y 15 años. Esta distinción se realiza sobre todo, porque en el primer grupo la escolarización no es obligatoria, mientras que en el segundo grupo sí que lo es, y, las horas de enseñanza cubren una parte importante de la jornada laboral de los padres. La variable dependiente tiene ahora cuatro categorías que son (1=El cónyuge/pareja se hace cargo) (2=se encargan otros familiares o amigos, no remunerados) (3=se encarga una niñera/otras personas remuneradas). La categoría de referencia difiere entre un grupo y otro, en el caso de los menores de 3 años, es (4=Servicio especializado de asistencia a niños (centros infantiles o guarderías), mientras que en el caso de los niños entre 3 y 15 años la categoría de referencia es (4=Centros escolares en el tiempo que queda fuera del horario escolar).

Tabla 33. Estimación de modelo MULTINOMIAL LOGIT
Variable de decisión: Tipo de cuidado de niños menores de 15 años fuera de la jornada laboral del encuestado.

Categoría de referencia: Compartir la responsabilidad con el cónyuge.

	Hacerse cargo sólo	Se hace cargo el cónyuge	Se encargan otros familiares / amigos	Cuidado formal
	(1)	(2)	(3)	(4)
<i>Residente en Comunidad Autónoma de Madrid</i>				
Vivir en la Comunidad de Madrid	1.307 (0.288)	0.965 (0.179)	1.019 (0.234)	0.556 (0.302)
<i>Características socio-demográficas y de capital humano</i>				
<i>Características demográficas del encuestado</i>				
Hombre	0.309*** (0.0553)	3.506*** (0.656)	0.513*** (0.0924)	0.507 (0.213)
<i>Edad [ref:36-45 años]</i>				
16-25 años	0.606 (0.641)	3.845** (2.417)	1.301 (1.119)	0.000*** 0.000
26-35 años	1.304 (0.241)	1.261 (0.206)	1.331 (0.266)	1.025 (0.444)
46-55 años	0.607** (0.140)	0.885 (0.146)	0.546** (0.138)	1.186 (0.523)
56-65 años	0.254 (0.227)	1.005 (0.498)	1.611 (1.254)	0*** (0.000)
<i>Capital humano</i>				
Educación[ref.: Educ. Secundaria]				
Educ. primaria	0.821 (0.235)	0.759* (0.123)	1.065 (0.269)	0.411 (0.307)
Educ. universitaria	1.214 (0.222)	0.891 (0.150)	0.930 (0.179)	2.168* (0.881)
<i>Características familiares</i>				
Tener hijos menores de 3 años	0.690** (0.130)	0.789* (0.113)	0.773 (0.145)	0.736 (0.323)
Vivir en pareja	0.0261*** (0.0109)	1.057 (0.604)	0.0359*** (0.0160)	0.0253*** (0.0196)
Pareja ocupada	1.229 (0.256)	0.326*** (0.0435)	1.653** (0.376)	1.791 (0.878)
Cabeza de familia	0.747 (0.171)	0.796 (0.232)	0.694 (0.174)	0.498 (0.342)
<i>Renta familiar mensual [Ref:3001-4500 €]</i>				
Hasta 600 €	0.385* (0.208)	1.763 (1.325)	0.331* (0.214)	0.366 (0.509)
600-1000 €	0.701 (0.289)	1.148 (0.340)	0.396** (0.172)	0.409 (0.388)
1001-1200 €	0.820 (0.293)	0.872 (0.233)	0.452** (0.171)	0.231 (0.265)

1201-1600 €	1.010 (0.308)	1.033 (0.259)	0.691 (0.210)	0.334* (0.215)
1601-2100 €	1.069 (0.303)	0.918 (0.229)	0.747 (0.206)	0.334* (0.189)
2101-3000 €	1.298 (0.347)	1.016 (0.245)	0.782 (0.194)	0.343** (0.178)
4500-6000 €	2.926** (1.275)	2.066 (1.072)	1.426 (0.639)	3.503** (2.001)
Más de 6000 €	0.659 (0.498)	0.855 (0.516)	1.415 (0.821)	0.831 (0.766)

Características relativas al empleo

Contrato a tiempo parcial	2.081*** (0.387)	0.791 (0.192)	1.286 (0.323)	0.494 (0.318)
Pluriempleado	1.348 (0.441)	1.449 (0.682)	1.129 (0.537)	0.862 (0.951)
Tipo de empleo[ref.: Asalariado sector público]				
Asalariado sector privado	1.077 (0.209)	0.891 (0.166)	0.939 (0.184)	0.931 (0.405)
Empresario/Autonómico	1.868*** (0.404)	0.897 (0.142)	0.682 (0.165)	0.363* (0.210)
Otro	1.567 (2.050)	0.117* (0.132)	2.040 (2.278)	0.000*** (0.000)
Constante	15.48*** (8.090)	0.670 (0.462)	15.21*** (7.975)	5.218 (5.746)
Observaciones	2745	2745	2745	2745
Robust z-statistics in parentheses				

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<

Fuente: Elaboración propia a partir de ECTV 2008

Tabla 34. Estimación de modelo MULTINOMIAL LOGIT con los datos de la ECVT
Variable dependiente: Elección del tipo de cuidado durante la jornada laboral del encuestado

	Hijos menores de 3 años			Hijos entre 3 y 15 años		
	Se hace cargo el cónyuge	Se encargan otros familiares / amigos	Niñera/ otra persona remunerada	Se hace cargo el cónyuge	Se encargan otros familiares / amigos	Niñera/ otra persona remunerada
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<i>Residente en Comunidad Autónoma de Madrid</i>						
Vivir en la Comunidad de Madrid	0.995 (0.410)	1.815 (0.745)	1.651 (1.063)	15.20** (16.94)	15.98** (17.67)	13.69** (15.74)
<i>Características socio-demográficas y de capital humano</i>						
Hombre	3.711*** (1.202)	0.847 (0.277)	1.244 (0.678)	0.307** (0.149)	0.627 (0.297)	0.910 (0.469)
<i>Edad [ref:36-45 años]</i>						
16-25 años	0.451 (0.432)	0.123** (0.117)	0.669 (0.789)	0.369 (0.479)	0.730 (0.982)	2.273 (3.420)
26-35 años	1.852** (0.524)	1.848** (0.556)	0.939 (0.422)	0.796 (0.356)	0.631 (0.276)	0.630 (0.310)
46-55 años	0.652 (0.435)	0.761 (0.505)	0.000*** (0.000)	0.326** (0.157)	0.464* (0.210)	0.275** (0.140)
<i>Capital humano</i>						
Educación[ref.: Educ. Secundaria]	1.491	2.126	0.260	0.673	0.515	0.436
Educ. primaria	(0.733)	(1.145)	(0.270)	(0.434)	(0.329)	(0.291)
Educ. universitaria	1.169 (0.398)	0.652 (0.228)	1.037 (0.573)	0.989 (0.562)	1.032 (0.575)	0.848 (0.519)

(...continua)

(...continuación)

Tabla 34. Estimación de modelo MULTINOMIAL LOGIT con los datos de la ECVT
Variable dependiente: Elección del tipo de cuidado durante la jornada laboral del encuestado

	Hijos menores de 3 años			Hijos entre 3 y 15 años		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<i>Características familiares</i>						
Tener hijos menores de 3 años				3.402 (2.631)	3.623* (2.753)	4.480* (3.561)
Vivir en pareja	8.667*** (6.227)	0.640 (0.474)	1.833 (2.485)	1.987 (1.443)	51.18*** (40.97)	324.2*** (338.2)
Pareja ocupada	0.163*** (0.0566)	0.745 (0.300)	0.447 (0.320)	0.477 (0.264)	0.374* (0.200)	0.206*** (0.116)
Cabeza de familia	0.954 (0.423)	1.135 (0.472)	0.560 (0.385)	1.176 (0.806)	1.701 (1.143)	1.965 (1.586)
<i>Renta familiar mensual [Ref:3001-4500 €]</i>						
Hasta 600 €	4.944 (6.731)	0.0879* (0.117)	13.67* (20.41)	0.0975* (0.125)	0.0829* (0.109)	0.0817 (0.137)
600-1000 €	4.943* (4.174)	3.326 (2.754)	1.526 (2.328)	1.038 (1.180)	1.408 (1.576)	1.207 (1.453)
1001-1200 €	1.771 (0.956)	0.729 (0.440)	0.375 (0.370)	0.142** (0.129)	0.204* (0.181)	0.283 (0.278)
1201-1600 €	3.177** (1.700)	1.481 (0.848)	0.455 (0.548)	0.146** (0.121)	0.159** (0.129)	0.124** (0.112)
1601-2100 €	2.353* (1.100)	0.808 (0.395)	0.979 (0.782)	0.667 (0.583)	0.883 (0.755)	0.646 (0.607)
2101-3000 €	1.524 (0.713)	1.369 (0.641)	1.002 (0.675)	0.136*** (0.104)	0.178** (0.133)	0.182** (0.152)
4500-6000 €	0.620 (0.402)	1.244 (0.792)	1.577 (1.390)	0.126* (0.141)	0.244 (0.255)	0.579 (0.667)

Más de 6000 €	5.889	0.812	11.17*	0.133	0.262	0.000***
	(8.716)	(1.267)	(15.02)	(0.188)	(0.338)	(0.000)

Tabla 34. Estimación de modelo MULTINOMIAL LOGIT con los datos de la ECVT
Variable dependiente: Elección del tipo de cuidado durante la jornada laboral del encuestado

	Hijos menores de 3 años			Hijos entre 3 y 15 años		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<i>Características relativas al empleo</i>						
Contrato a tiempo parcial	0.715	0.840	0.214	2.310	2.131	3.857*
	(0.279)	(0.311)	(0.222)	(1.642)	(1.503)	(2.957)
Pluriempleado	0.985	0.461	4.924	0.100***	0.182***	0.156*
	(0.621)	(0.443)	(5.416)	(0.0739)	(0.117)	(0.172)
Tipo de empleo[ref.: Asalariado sector público]						
Asalariado sector privado	1.723	1.299	1.332	0.310**	0.254***	0.216***
	(0.670)	(0.525)	(0.748)	(0.157)	(0.126)	(0.120)
Empresario/Autonómico	1.298	0.786	2.195	1.688	1.469	1.284
	(0.433)	(0.318)	(1.407)	(0.875)	(0.728)	(0.693)
Otro	4.635e+13***	0.815	1.173	1.606e+09	7.850e+08***	3.94e-06***
	(5.014e+13)	(0.393)	(1.160)	(0)	(8.293e+08)	(3.27e-06)
Constante	0.180*	1.571	0.365	95.04***	8.339*	0.161
	(0.161)	(1.380)	(0.529)	(113.0)	(10.39)	(0.241)
Observaciones	812	812	812	2281	2281	2281

Robust z-statistics in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia a partir de ECTV

En este segundo caso, resulta interesante señalar que si bien en la elección del tipo de cuidados elegidos para los menores de tres años, residir en la CM no tiene ningún efecto significativo sobre la probabilidad de elegir un tipo de cuidado concreto, no ocurre lo mismo en el caso de los niños entre 3-15 años. De acuerdo con los resultados de las estimaciones, residir en Madrid eleva la probabilidad, por encima del resto de España, de que el cónyuge/pareja del encuestado, se encarguen de suministrar este servicio de cuidados durante la jornada laboral del encuestado que queda fuera del horario escolar frente a confiar el cuidado de los menores al centro escolar. Lo mismo ocurre si comparamos para los residentes en la Comunidad de Madrid la probabilidad de elegir la alternativa (2), (3) frente a la categoría de referencia. Con los datos disponibles al respecto, no es posible dar explicación para este hecho que pueda ser testada estadísticamente, pero entre las conjeturas que se pueden realizar al respecto, tal vez la más plausible sería el precio superior de este tipo de servicios en la CM, que hace que los padres, en el caso de tener que pagar por el cuidado de sus hijos, recurran a una niñera que a servicios adicionales de cuidado suministrados por el centro escolar.

En el caso de los menores de 3 años, es mucho más probable que el niño sea atendido por el cónyuge del encuestado durante la jornada de este, si es hombre, que por un centro Infantil o guardería. Por el contrario, en el caso de los niños de edades entre 3 y 15 años, la probabilidad de que sean cuidados en su centro escolar fuera del horario escolar es significativamente mayor de que sea en exclusiva el cónyuge el que se encargue de su cuidado fuera de la jornada laboral del encuestado. Además, para los niños menores de 3 años se observa que, aquellos padres en edades 16 y 35 años recurren a cuidados informales proporcionados por familiares o amigos con una probabilidad más alta que a centros de Educación Infantil o guarderías.

Vivir en pareja incrementa notablemente la probabilidad de que sea esta quien se encargue de los niños menores de tres años frente a la categoría de referencia, si bien su estatus laboral influye reduciendo la probabilidad de cuidar a los hijos frente a la de referencia, en caso de que este ocupada. Para los niños mayores de 3 años, si la pareja del encuestado está ocupada, no sólo es menor la probabilidad de que sea la pareja la que se encargue de cuidarlos, sino que también se recurre en mayor medida a servicios de cuidados proporcionados por el centro escolar, que a familiares o a personal contratado en casa.

El nivel de estudios parece no ser determinante a la hora de la elección del tipo de cuidados durante la jornada laboral del encuestado, pero sí el nivel de rentas. Para rentas medias, a medida que la renta crece es mayor la probabilidad de recurrir a servicios de cuidados extra proporcionados por los centros escolares, que cualquier otra alternativa. Para rentas muy altas, parece que la probabilidad de recurrir a niñeras para atender a los niños es estadísticamente significativa por encima del uso de los servicios de cuidados en el centro escolar, si bien la diferencia en probabilidad es menor de 1 punto porcentual.

5. SERVICIOS DE ATENCION A MENORES EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO

El concepto de Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE), surgió en 1993, con la publicación del Libro Blanco sobre competitividad, crecimiento y empleo, en el que se daban una serie de pautas para abordar los problemas que aquejaban a Europa de menor competitividad y persistencia en las tasas de desempleo. En ese documento, se indicaba que estos problemas debían encararse atendiendo a los cambios que estaban experimentando las sociedades europeas, cambios que, traían aparejadas consigo nuevas oportunidades de empleo, identificadas en los NYE, asociadas a las nuevas necesidades de los ciudadanos surgidas como consecuencia de estas transformaciones sociales. Entre estos NYE, se encontraban los servicios a la vida diaria, los servicios de mejora de la vida diaria, servicios culturales y de ocio y otros servicios relacionados con el medio ambiente.

Los servicios de atención a menores, que incluyen servicios de cuidados, servicios de educación y de apoyo escolar tanto para los niños que aún no están en edad escolar como para los que ya la han alcanzado, se integran dentro de los NYE de servicios de atención a la vida diaria (junto con la atención a ancianos, la ayuda a jóvenes con problemas de inserción, servicios relacionados con las nuevas tecnologías de la comunicación).

En la actualidad son, junto con los servicios de atención a mayores, uno de los NYE que más atención están recibiendo, dadas las transformaciones sociales que se han producido en los últimos decadas en España, y a las que nos referíamos en el apartado 2 de este documento. El incremento en la tasa de actividad de las mujeres, que ya no abandonan el mercado laboral en el momento en que tienen hijos como lo hacían antes; la reducción en el tamaño medio de las familias, lo que reduce las redes de apoyo familiar que paliaban las necesidades de cuidados a menores de manera informal, la aproximación de los modos de vida rural-urbano y la mayor importancia concedida por la sociedad a la propia socialización de los niños; la urbanización y el crecimiento de las ciudades que ha dado lugar al aumento de la distancia media entre la vivienda y el puesto de trabajo de los padres, etc., ha generado la necesidad de servicios de cuidado a menores para conciliar la vida familiar y laboral, si bien hasta hace poco no se había cuantificado la importancia que tenía este NYE para la economía española, en términos de potencial generador de empleo.

En 2001, la Cámara de Comercio desarrolló un indicador para medir el potencial generador de empleo de 8 de los 17 NYE identificados en el Libro Blanco de competitividad, crecimiento y empleo de Delors, que será utilizado en este documento para estimar el potencial de desarrollo de servicios de atención a la infancia en la Comunidad de Madrid. Para el análisis del desarrollo potencial de cada

Este índice de potencial generador de empleo (IPGE) consta de tres factores básicos de potencialidad:

1. Un indicador de la necesidad de servicios considerados, como una aproximación del tamaño que tendrán dichos servicios.
2. Un indicador de la disponibilidad/capacidad de los individuos a pagar por ese servicio.
3. Un indicador de la oferta actual del servicio.

Se expresa de la siguiente manera:

$$P = w_1 * N + w_2 * C + w_3 * (100-O)$$

donde N indica la necesidad del servicio; w_1, w_2, w_3 son los ponderadores otorgados a cada uno de los diferentes aspectos a considerar, que son normalizados para que sumen 100³³; (100-O) indica el valor de la oferta actual del servicio; y C es el indicador de capacidad de pago de los usuarios. Cuanto más alto sea P, mayor es el potencial económico del NYE y por tanto mayor es el potencial generador de empleo.

Antes de pasar a describir que información se ha utilizado para la elaboración de este indicador y analizar los resultados obtenidos, es preciso señalar que la capacidad informativa del índice, a veces se ve limitada por el hecho de que no es posible incorporar aspectos de carácter cualitativo al no contar con estadísticas oportunas, o debido a cierto desfase temporal en la disponibilidad de la información estadística desagregada que se precisa³⁴.

³³ En este trabajo se sigue la metodología establecida por la Cámara de Comercio y se pondera de igual manera el indicador de Necesidad del Servicio que el de Capacidad de Pago, de forma que representan el 90% del valor del potencial generador de empleo, mientras que la Oferta tan sólo representa un 10% del índice.

³⁴ En el caso de las dos series de datos referidas al 2009 para las que la información no estaba disponible aún, los efectos sobre el indicador se prevén poco relevantes. En el caso de serie de tasas de natalidad brutas por cada mil habitantes no están disponibles en el INE para el año 2009, por lo que se ha optado por utilizar las del año más cercano, año 2008, sin esperar grandes diferencias respecto al dato de 2009, puesto que se trata de un indicador que fluctúa lentamente. Lo mismo ocurre en el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), en la que aún no se han publicado los resultados definitivos y por lo tanto el desglose por CCAA para el año 2009. En este caso, sería de esperar que el indicador reflejara una situación ligeramente más deteriorada de la economía española que en el año 2008. Sin embargo, para la serie que nos interesa, al comparar el resultado provisional para el conjunto de España en el año 2009 y el resultado definitivo para 2008, las cifras del porcentaje de hogares que llegan con algún grado de facilidad a fin de mes son considerablemente parecidas: 60% para el 2008 y 58% para el 2009.

Por otro lado, en lo que se refiere a su interpretación, los resultados relativizan el potencial de creación de empleo con respecto a una región de referencia, que en este caso será la media nacional, y sólo se pueden interpretar en términos comparativos con el valor de referencia. Para facilitar la interpretación de los resultados se ha optado por re-escalar el índice, haciendo que el valor de referencia sea 100 para la media nacional. Consecuentemente se han re-calculado el resto de valores correspondientes para las distintas CCAA. Los valores re-escalados se reportan en una columna adicional a su derecha en la tabla 35. Esto permite interpretar los valores del IPGE de la siguiente manera: valores por encima de 100 para una región implican potencial generador de empleo por encima de la media del territorio de referencia, y valores por debajo de 100, como situaciones de menor potencial generador de empleo que en el territorio de referencia.

Un valor del índice inferior a 100, no indica que exista poco potencial de creación de empleo en una región, sino simplemente que ésta está por debajo de la región de referencia (bien la media nacional, cuando el índice se calcula en relación con el resto de España; bien la media de la Comunidad de Madrid, si el índice se calculara en relación a la media de la Comunidad de Madrid).

En la siguiente tabla, se recoge la información que se ha utilizado para la construcción de este índice a nivel nacional, con el fin de comparar la situación de Madrid con la de otras CCAA, y la media del territorio nacional:

Atención a la infancia	
<i>Variables</i>	<i>Fuentes</i>
Necesidad:	
Porcentaje de población de 0 a 2 años	Revisión del Padrón municipal 2009. Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia.
Porcentaje de población de 12 años o menos	Revisión del Padrón municipal 2009. Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia.
Tasa de actividad femenina	EPA, 2º Trimestre 2009
Tasa bruta de natalidad por cada 100 habitantes	Indicadores demográficos básicos, INE, 2008
Capacidad:	
Porcentaje de hogares que llegan con algún grado de facilidad a fin de mes	Encuesta de condiciones de vida, 2008
PIB per cápita	Contabilidad Regional de España, 2009
Oferta:	
Porcentaje del número de alumnos en educación infantil y Primaria en la población.	Ministerio de Educación. Estadísticas de enseñanzas no universitarias. Datos avance; curso 2008-2009 + Revisión del Padrón municipal 2009. Datos a nivel nacional, Comunidad Autónoma y provincia.

El valor total de cada uno de los elementos que componen el índice (Índice de Necesidad, Índice de Capacidad de Pago, Índice de Oferta), se obtiene como resultado de ponderar cada una las series utilizadas para calcularlo, relativizándolas con respecto al conjunto de regiones con las que se compara. Por ejemplo, la Oferta se calcula utilizando la información de dos series, porcentaje de alumnos menores de 12 años en Madrid respecto al total de menores en Madrid y el porcentaje de ocupados en empleo doméstico. Su valor se obtiene utilizando como factor de ponderación $1/x$ (donde x son el número de variables consideradas, en este caso dos) para cada una de estas dos series, que a su vez han sido previamente relativizadas³⁵.

En la tabla 35 se reportan los valores del índice de potencial generador de empleo (IPGE) en la CM para el sector servicios de atención a menores. Las tres primeras columnas se refieren al valor de cada uno de los tres componentes de índice calculado en el año 2009 en las distintas CCAA. La cuarta columna contiene el índice PGM propiamente dicho para el año 2009, y en la quinta columna se re-escala el índice de manera que el valor de referencia en la media nacional sea igual a

³⁵ Para relativizarlas respecto al conjunto del territorio español, a cada variable se le resta el mínimo para el conjunto de España ó la media nacional en esa serie y se la divide por la diferencia entre el valor mínimo y máximo alcanzado en el conjunto del territorio.

Tabla 35. Potencial generador de empleo en la Comunidad de Madrid

	Oferta 2009	Capacidad 2009	Necesidad 2009	Índice PGE 2009	Índice PGE 2009 (reescalado)	Índice PGE 2008	Índice PGE 2008 (reescalado)
Andalucía	34,18	17,00	66,90	29,62	94,04	43,93	82,25
Aragón	26,23	46,95	42,61	40,31	127,99	61,05	114,31
Asturias (Principado de)	28,06	43,80	2,04	39,53	125,52	38,19	71,51
Balears (Illes)	30,92	31,26	77,33	34,89	110,78	65,88	123,35
Canarias	27,85	1,90	46,20	20,60	65,43	40,79	76,36
Cantabria	32,38	21,48	36,68	31,00	98,42	43,01	80,54
Castilla y León	20,12	35,24	14,53	32,90	104,46	40,06	75,01
Castilla - La Mancha	18,94	16,76	48,14	24,17	76,75	39,03	73,08
Cataluña	0,12	29,90	71,51	23,50	74,61	64,56	120,88
Comunitat Valenciana	38,22	26,41	62,10	35,26	111,96	51,57	96,56
Extremadura	14,68	17,76	32,50	23,13	73,45	32,55	60,95
Galicia	28,85	25,39	16,59	31,52	100,10	31,17	58,37
Madrid (Comunidad de)	52,22	35,34	77,15	44,18	140,28	72,83	136,36
Murcia (Región de)	31,98	14,66	87,60	27,79	88,25	53,59	100,34
Navarra (Comunidad Foral de)	25,20	50,80	63,06	41,68	132,34	79,31	148,49
Pais Vasco	26,77	47,91	39,22	40,93	129,97	65,74	123,09
Rioja (La)	32,72	29,15	51,40	34,57	109,77	56,98	106,68
Total	32,69	22,34	57,07	31,49	100,00	53,41	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la EPA, Padrón Municipal, ECV, Contabilidad Regional de España y Estadísticas de Enseñanzas no Universitarias.

100. Las columnas 6 y 7 reportan respectivamente el índice IPGE y el índice IPGE reescalado correspondientes al año 2008, con fines comparativos. Según el indicador IPGE, en el año 2009 Madrid fue la región de España con mayor potencial de crecimiento de este tipo de actividades, en términos relativos, seguida muy de cerca por Navarra. En concreto el IPGE en la Comunidad de Madrid en servicios de atención a menores en 2009 fue un 40% superior a la media nacional, a 8 puntos porcentuales de Navarra³⁶.

Los indicadores de necesidad, capacidad y oferta se encuentran todos por encima de la media nacional (35%, un 58 % y un 60% por encima respectivamente).

Si comparamos el IPGE en 2008 y 2009, se observa que en algunas de las CCAA y como consecuencia dentro del territorio nacional, el potencial generador de empleo en el sector servicios de atención a menores, ha caído de forma notable, probablemente como resultado de la contracción de la actividad económica que afecta a la economía en su conjunto. Sin embargo en términos relativos, la CM ha mejorado su posición con respecto a la media nacional (en 2008 el IPGE en la CM era un 36% superior a la media, diferencial 4 puntos porcentuales inferior al año 2009), superando a Navarra, que en el año 2008 era la primera Comunidad Autónoma por IPGE en el sector servicios de atención a la infancia.

³⁶ El IPGE en Navarra fue 32,3% $[(1-41,68/31,49)*100]$ mayor que la media nacional en 2009.

El hecho de que Madrid sea la segunda CCAA con mayor índice de población menor de 12 años, sus altas tasas de actividad femenina y la mayor capacidad de pago de sus ciudadanos, la sitúan entre las comunidades con mayor potencial generador de empleo en este ámbito.

6. CONCLUSIONES

Del análisis anterior, se desprende que el sector de servicios de atención a menores constituye un yacimiento de empleo importante en la Comunidad de Madrid:

a) En la Comunidad de Madrid, los menores de quince años representaban alrededor de 15,2% de la población total empadronada a 1 de enero de 2010, cifra por encima de la media nacional (14,7%). Por otro lado, la tasa de participación de las mujeres mayores de 16 años ascendió a 58,5% en el primer trimestre del 2010, cifra 6,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional, cifras que ponen de manifiesto la potencialidad del propio sector.

b) En cuanto a empleo, en el año 2009 estaban empleados en asociadas a servicios de atención a menores 1.650.929 personas en España, de las cuales el 16,2% lo estaban en la CM (267.221 personas). El porcentaje de inmigrantes empleados en el sector de servicios de atención a menores tal y como lo hemos definido, ha crecido durante el periodo de manera sustancial, hasta representar en el año 2010 casi el 81% del total de empleados en el sector en la CM. Su presencia es mayoritaria en el servicio doméstico y de cuidados a domicilio (80,6%), y mucho más pequeña en sectores asociados a la educación formal (en torno al 6% de los profesores de secundaria, con representación nula en términos porcentuales entre el profesorado de Primaria y Educación Infantil).

c) Según la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo, en la CM un 70% de los menores de tres años y un 93% de los menores entre 3 y 15 años reciben cuidados informales durante la jornada laboral de sus padres (el 25% y el 89% respectivamente en España)

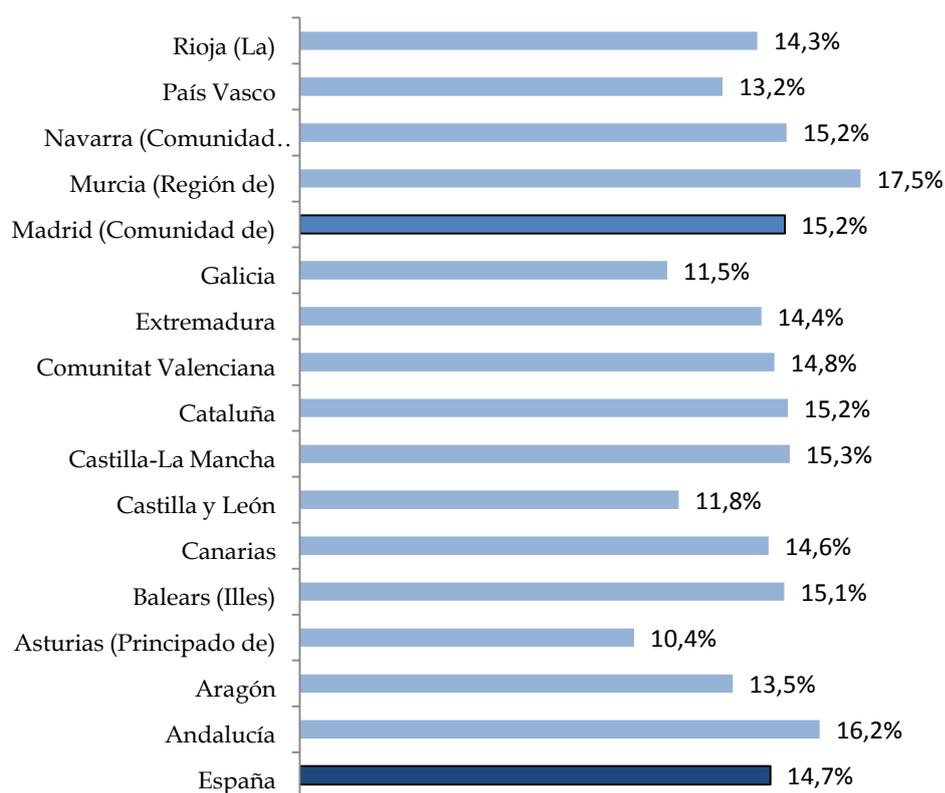
d) Si comparamos el IPGE en 2008 y 2009, se observa que en algunas de las CCAA y como consecuencia dentro del territorio nacional, el potencial generador de empleo en el sector servicios de atención a menores, ha caído de forma notable, probablemente como resultado de la contracción de la actividad económica que afecta a la economía en su conjunto. Sin embargo en términos relativos, la CM ha mejorado su posición con respecto a la media nacional (en 2008 el IPGE en la CM era un 36% superior a la media, diferencial 4 puntos porcentuales inferior al año 2009),

superando a Navarra, que en el año 2008 era la primera Comunidad Autónoma por IPGE en el sector servicios de atención a la infancia.

Es claro por tanto que, políticas orientadas a promover el crecimiento y profundización de este sector generaran efectos positivos tanto de forma directa, por la vía de la creación de empleo y riqueza- como por la vía indirecta -favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, facilitando la progresiva reducción en las diferencias de participación en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres-, además de satisfacer las necesidades de cuidado de los menores de una forma más adecuada.

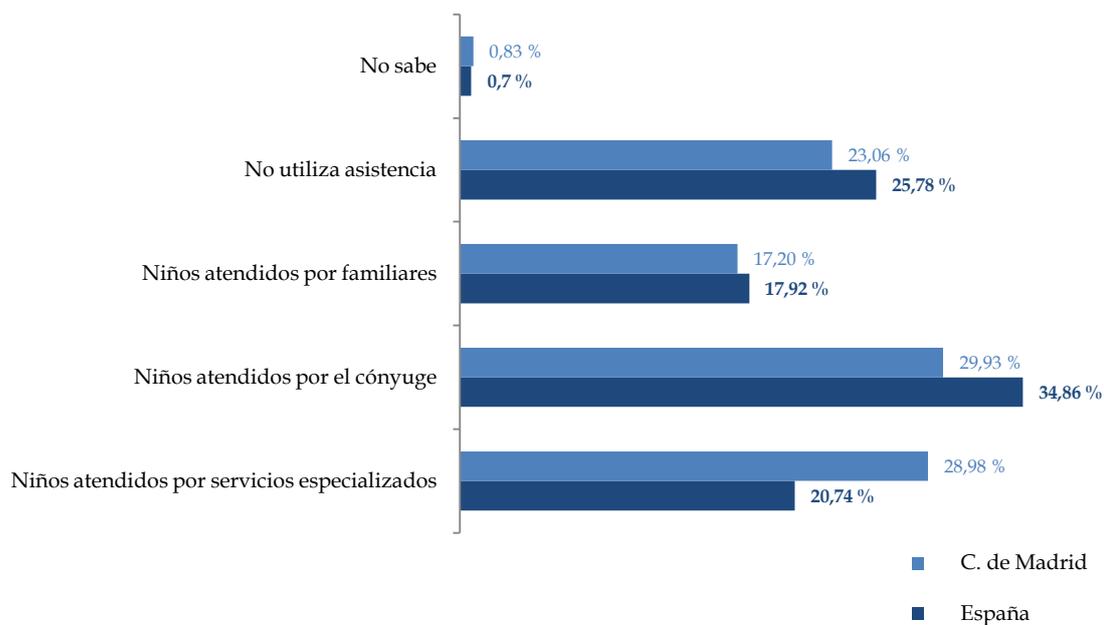
7. APÉNDICE I

Figura A.1 Porcentaje que representan sobre el total de la Población los niños menores de 15 años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Avance del Padrón a 1 de enero de 2010. Datos provisionales

FiguraA.2 Porcentaje de personas ocupadas entre 16 y 64 años, con al menos un hijo según tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos



Fuente: INE; Encuesta de Población Activa. Modulo Especial 2005: Conciliación entre la vida laboral y la familiar

Tabla A1. Cuidado Formal a Menores en UE, por edades y número de horas de cuidados (% sobre la población de cada grupo de edad)

Cuidados Formales													
	Cero horas de cuidados formales				Entre 1-29 horas de cuidados formales				30 o más horas de cuidados formales				
	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o ¹	Entre 3 y la e.m.e.o 12 años	la y	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o	Entre 3 y la e.m.e.o 12 años	la y	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o	Entre 3 y la e.m.e.o 12 años	la y	
EU-15	67	10	6		18	46	37		15	44	57		
Belgica	57	2 (u)	6		20	25	19		23	74	75		
Bulgaria	89	34	5 (u)		2 (u)	6 (u)	44		9 (u)	61	50		
Republica Checa	98	31	2 (u)		1 (u)	33	71		0 (u)	36	27		
Dinamarca	27	3 (u)	1 (u)		8 (u)	13	32		65	83	67		
Alemania	80	9	8		11	55	54		9	36	38		
Estonia	84	13	0 (u)		1 (u)	4 (u)	57		16	84	43		
Irlanda	76	15	:		16	72	55		8 (u)	13	45		
Grecia	88	33	1 (u)		5 (u)	40	52		7 (u)	27	48		
España	62	5	2 (u)		22	50	46		16	45	51		
Francia	59	4 (u)	0 (u)		17	52	47		24	43	53		
Italia	73	9	:		12	19	13		16	72	87		
Hungria	93	19	12		2 (u)	24	28		5 (u)	57	60		
Países Bajos	53	10	:		41	77	82		6 (u)	12	18		
Austria	93	29	2 (u)		4 (u)	51	62		2 (u)	20	36		
Polonia	97	65	5		0 (u)	8	52		3 (u)	27	43		
Portugal	67	22	2 (u)		2 (u)	9 (u)	15		31 (u)	69	84		
Rumania	91	39	10		6 (u)	44	89		2 (u)	17	1 (u)		
Eslovenia	70	16	0 (u)		4 (u)	13	30		27	72	70		
Eslovaquia	98	40	1 (u)		:	7 (u)	53		2 (u)	53	46		
Finlandia	74	23	1 (u)		5	20	83		21	58	16		
Suecia	51	6 (u)	:		18	31	0 (u)		31	64	100		
Reino Unido	65	13	19		31	67	12		4 (u)	20	69		
Irlanda	60	3 (u)	1 (u)		4 (u)	9 (u)	20		36	88	79		

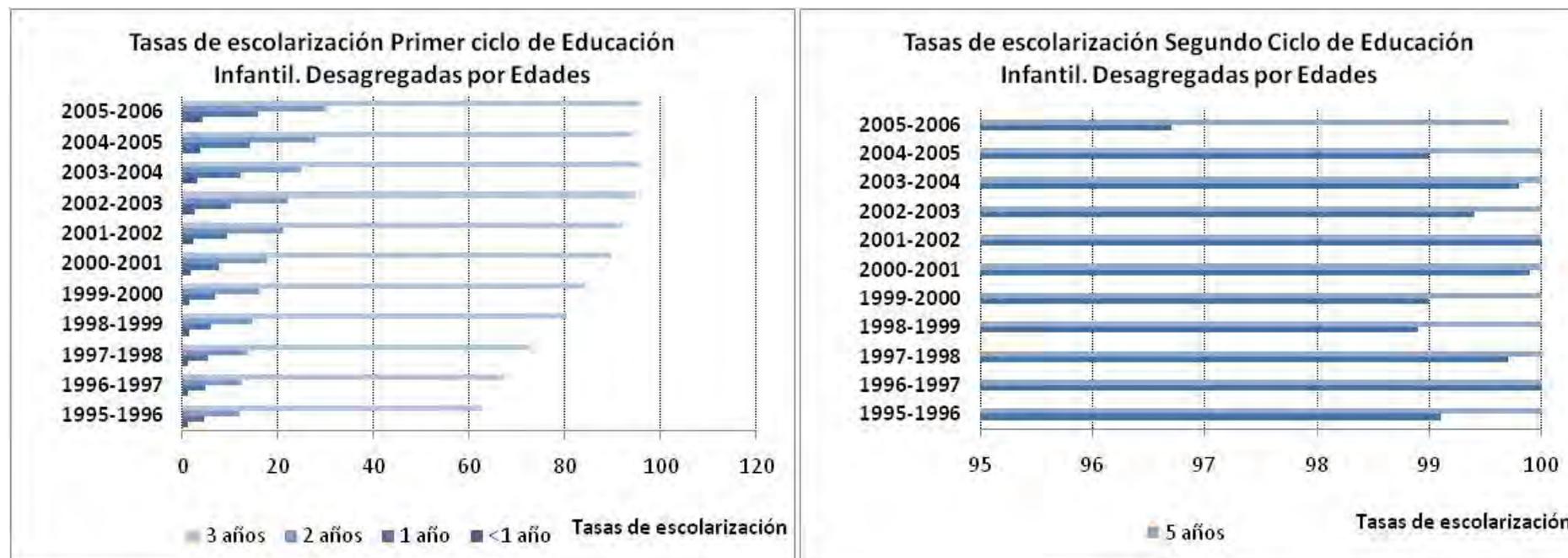
(...continua)

Cuidados Informales												
	Cero horas de cuidados informales			Entre 1-29 horas de cuidados informales			30 o más horas de cuidados informales					
	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o¹	Entre 3 años y la e.m.e.o 12 años	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o	Entre 3 años y la e.m.e.o 12 años	<3 años	Entre 3 años y la e.m.e.o	Entre 3 años y la e.m.e.o 12 años			
EU-27	70	70	77	20	25	21	10	5	2			
EU-15	72	73	81	19	24	18	9	3	1			
Belgica	76	71	84	17	29	16	7 (u)	0 (u)	0 (u)			
Bulgaria	75	70	72	12 (u)	19	19	12 (u)	11 (u)	10			
Republica Checa	65	64	74	33	32	25	3 (u)	3 (u)	1 (u)			
Dinamarca	99	100	100	0 (u)	:	:	0 (u)	0 (u)	:			
Alemania	80	79	85	17	20	15	3 (u)	1 (u)	0 (u)			
Estonia	65	72	82	31	25	16	5 (u)	3 (u)	2 (u)			
Irlanda	72	73	85	15	25	15	13 (u)	2 (u)	0 (u)			
Grecia	45	59	78	20	26	18	35	15	4 (u)			
España	77	88	92	15	11	8	8	1 (u)	0 (u)			
Francia	75	75	85	14	23	15	10	2 (u)	1 (u)			
Italia	67	62	70	23	33	28	10	5	2			
Hungria	69	61	75	27	36	22	4 (u)	3 (u)	3 (u)			
Paises Bajos	40	42	56	57	56	43	3 (u)	2 (u)	1 (u)			
Austria	71	67	77	25	30	22	3 (u)	3 (u)	1 (u)			
Polonia	66	68	79	15	19	18	18	12	3			
Portugal	55	60	79	8 (u)	21	19	37	19 (u)	3 (u)			
Rumania	49	48	55	24	32	36	26	20	9			
Eslovenia	55	48	68	24	42	31	20	10	1 (u)			
Eslovaquia	87	75	83	9 (u)	22	15	4 (u)	3 (u)	2 (u)			
Finlandia	97	95	96	1 (u)	4 (u)	4	1 (u)	1 (u)	0 (u)			
Suecia	96	96	98	2 (u)	2 (u)	2 (u)	2 (u)	2 (u)	:			
Reino Unido	62	54	64	30	39	35	7	7 (u)	1 (u)			
Irlanda	80	99	97	4 (u)	0 (u)	3 (u)	16	0 (u)	:			

¹ e.m.e.o. : Edad Mínima de Escolarización Obligatoria; (u) Datos susceptibles de contener incorrecciones

Fuente: Eurostat, elaborado a partir de información contenida en EU-SILC

Figura A.3. Evolución tasas de escolarización desagregada por edades en España. Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Evaluación. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007

Tabla A.2. Precios Públicos Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

		Escuelas Infantiles	
Primer ciclo de Educación Infantil			Cuota mensual
	7 horas diarias	Renta per cápita familiar ≤ 5885 €	45,63 €
		7840 € ≥ Renta per cápita familiar ≥ 5885 €	91,26 €
		Renta per cápita familiar > 7840	136,89 €
			Cuota para cada periodo de 30 min. adicional
Prolongación Jornada	No dependiente de las rentas	11,96 €	
Niños menores 3 años	Casas de Niños-Aulas Infantiles		
	Cuota de carácter mensual no dependiente del nivel de rentas familiares		30,42 €

Nota: El precio del servicio de alimentación mensual o comedor escolar en centros públicos de Educación Infantil para el curso 2009-2010 será, con carácter general, de 89 euros. La Consejería de Educación podrá autorizar precios inferiores al establecido en la presente Orden en centros públicos de gestión indirecta. Dicho precio será, en cada caso, el establecido para el servicio de alimentación mensual o comedor escolar en el correspondiente contrato de gestión de servicio público. *ORDEN 3836/2009, de 6 de agosto, por la que se fija la cuantía para el curso escolar 2009-2010 de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la Consejería de Educación que imparten primer y segundo ciclo de Educación Infantil*

Fuente: Elaboración Propia a partir de B.O.C.M de la CM Núm. 164 : Acuerdo de 25 de junio de 2009, Consejo de Gobierno, por el que se fija la cuantía de los precios públicos de los servicios de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños-Aulas Infantiles de la Consejería de Educación, curso escolar 2009-2010.

Tabla A.3. Precios de las Escuelas Infantiles Privadas en la CM

Escuelas infantiles privadas ⁽¹⁾			
	Media	Max.	Min.
Precio de la Matricula	157	250	38
Precio mensual Comedor ⁽²⁾	166	212	120
Precio Mensual por Jornada Completa ⁽³⁾	375	415	340
Precio Mensual horario Ampliado ⁽⁴⁾	30	30	30

⁽¹⁾ Todos los precios son en €

⁽²⁾ Incluida la merienda cuando se cobra aparte

⁽³⁾ Precio medio mensual por una jornada completa de ocho horas diarias, con comida y merienda incluidas

⁽⁴⁾ Tarifa media a pagar al mes del horario ampliado durante una hora diaria.

Fuente: Revista Eroski Consumer AÑO XXXIV, ÉPOCA III - Septiembre 2009 - N° 135, www.consumer.es. Datos procedentes de un estudio a nivel nacional que incorpora a 5 escuelas de Educación Infantil privadas en la CM

Tabla A.4. Estimación del número de profesionales de la Educación Infantil, curso 2010-2011

Estimación del número de docentes y otros profesionales en Educación Infantil. Curso 2010-2011				
	<i>Menores censados en la Comunidad de Madrid</i>	<i>Menores escolarizados ¹</i>	<i>Número de unidades ²</i>	<i>Profesores y personal de apoyo ³</i>
Niños menores de 2 años	151.547	60.316	7.539	8.796
Niños de 2 años	72.711	43.990	3.142	3.666
Niños de 3 años	73.731	70.487	3.524	4.112
Niños de 4 años	72.762	70.652	3.533	4.121
Niños de 5 años	71.552	71.480	3.574	4.170
Niños de 6 años	70.351	70.281	3.514	4.100
Total	512.654	387.206	24.827	28.964

¹ Cómputo aproximado a partir de las tasas de escolarización por edades asumidas (40% menores de 2 años, 60% niños de 2 años, 95 % niños de tres años, 97 % niños de cuatro años y 99% para los niños mayores de 5 años)

² Cómputo aproximado a partir del ratio establecidos en el Decreto 18/2008 (7 Profesionales por cada 6 aulas)

³ Cómputo aproximado a partir de los ratios alumnos por unidad establecidos en el Decreto 18/2008

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del censo y supuestos acerca de la evolución de las tasas de escolarización durante el curso académico 2010-2011.

Tabla A.5. Estimación del número de profesionales de la Educación Infantil, curso 2010-2011

	Tasas de escolarización predichas 2009-2010						Ratio Profesores y otros Profesionales por Aula						
	0-1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	0-1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
Tasas de escolarización previstas 2009-2010	39,8%	60,5%	95,6%	97,1%	99,9%	99,9%	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	1,17	
	Número de alumnos						Número de profesionales Educación Infantil						Total
Comunidad de Madrid	61.834	44.984	66.161	68.249	70.841	69.870	9.043	3.759	3.870	3.993	4.144	4.087	28.897
Corona metropolitana	23.529	17.292	26.177	27.063	28.218	27.766	3.441	1.445	1.531	1.583	1.651	1.624	11.276
corona metropolitana este	5.887	4.264	6.466	6.673	6.781	6.680	861	356	378	390	397	391	2.773
corona metropolitana sur	2.673	1.982	3.012	3.198	3.349	3.309	391	166	176	187	196	194	1.309
corona metropolitana oeste	4.224	3.217	5.123	5.475	5.801	5.738	618	269	300	320	339	336	2.182
municipios no metropolitanos	10.103	7.621	11.642	11.845	12.256	11.996	1.477	637	681	693	717	702	4.907

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de proyecciones de población de la oficina de Estadísticas de la CM y supuestos acerca de la evolución de las tasas de escolarización durante el curso académico 2009-2010.

Nota: La discrepancia en el total de profesores y demás profesionales entre la Tabla A.5 y A.6 se debe a que la primera se basa en información procedente del censo extraída del INE y la segunda de las proyecciones de población del Instituto de Estadística de la CM.

7.1. APÉNDICE II

Cuando la variable dependiente a analizar es una variable discreta con varias alternativas de respuesta, nos encontramos ante un modelo de respuesta múltiple. Cuando, además las diferentes alternativas no se pueden ordenar entre sí, tenemos un modelo de respuesta múltiple de datos no ordenados, cuya formulación queda realizada a través de un logit multinomial:

$$Prob(Y_i = n/X) = P_{in} = \frac{e^{\beta_n' X_i}}{\sum_{n=1}^{N-1} e^{\beta_n' X_i}} \quad n=1, \dots, N$$

Y puesto que la suma de las diferentes alternativas debe ser igual a la unidad

$$Prob(Y_i = 0/X) = \frac{1}{\sum_{n=1}^N e^{\beta_n' X_i}}$$

El valor e^{β} mide el efecto que tiene un incremento de la unidad explicativa sobre $\frac{Y_i}{(1-Y_i)}$, y se denomina odd ratio.

8. BIBLIOGRAFIA:

AEMI-WAECE World Association of Early Childhood Educators (2009).

"Segundo Estudio: El estado de la Educación Infantil en España. Opinan los Maestros y Educadores Infantiles. Recuperado el abril de 2010, de AMEI WAECE- Red social para Maestros: <http://www.waece.org/estudio2009/>

Anghel, B. (2009). *Estimacion de las necesidades de empleo en los NYE de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

Ayuntamiento de Madrid. (2006). "Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid".

Berlinches Pomedá, J. L. (2000). "La red pública de centros de educación infantil en la Comunidad de Madrid". REVESCO. Revista de Estudios Corporativos.

Cámara de Comercio y Fundación Tomillo. (2001). *Nuevos Yacimientos de Empleo, caracter estratégico y potencial económico.*

Comisión Europea. (March 2009). "The provision of childcare services, A comparative review of 30 european countries.

Comisión Europea (1993); *"Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI"*

Comunidad de Madrid; Consejería de Educación. *Datos y Cifras de la Educación en la Comunidad de Madrid 2008-2009.*

Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (2009); *"Informe 2009 Situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid curso 2007-2008"*. Madrid: Colección Educación y Participación nº 2.

EROSKI Análisis (2009); *"Escuelas infantiles y guarderías: analizados 164 centros en España"*. Revista Consumer Eroski.

European Commission. EAO EA Education, Audiovisual & Culture Executive Agency. (2009). *Fichas breves de los sistemas educativos europeos y reformas en curso.* EURYDICE.

Ministerio de Educación(2009); *"Datos y cifras. La Educación en España. Curso escolar 2009/2010"*. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, educacion.es.

Sanjurjo, B (2004); *El cuidado de los niños: Un nicho laboral para las inmigrantes y un "deber moral" para los abuelos"*

UNICEF. Centro de Investigaciones Innocenti. (2008); *"El cuidado infantil en los países industrializados: transición y cambio."*